**INFORME SOBRE LA LABOR DEL GOBIERNO**

(Presentado el 5 de marzo de 2025 ante la III Sesión

de la XIV Asamblea Popular Nacional)

**Li Qiang**

Primer Ministro del Consejo de Estado

**Estimados diputados:**

En nombre del Consejo de Estado, me dispongo a presentar el Informe sobre la Labor del Gobierno ante esta Sesión de la Asamblea para que ustedes lo examinen y deliberen sobre él, y que los honorables miembros del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCh) formulen sus observaciones.

**I. MIRADA RETROSPECTIVA A LA LABOR DEL AÑO 2024**

El año pasado, la trayectoria de desarrollo de nuestro país ha sido muy extraordinaria. Celebramos victoriosamente la III Sesión Plenaria del XX Comité Central del Partido, en la que hicimos disposiciones acerca de una mayor profundización integral de la reforma en impulso de la modernización china. Nuestra solemne celebración del 75.o aniversario de la fundación de la República Popular China ha infundido un gran ánimo patriótico y espíritu de lucha en el pueblo de las diversas etnias del país. Durante el último año, ante la compleja y severa situación en clave de incremento de las presiones externas y aumento de las dificultades internas, este pueblo ha avanzado resuelta y bravamente en acometimiento de lo más duro y superación de las adversidades bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, logrando estabilizar en términos generales el funcionamiento económico con tendencia hacia adelante, cumplir felizmente los principales objetivos y tareas fijados para el desarrollo económico y social de todo el año, impulsar de manera sólida el desarrollo de alta calidad, desarrollar a paso seguro las fuerzas productivas de nueva calidad y reforzar incesantemente el poderío económico, el científico-tecnológico y la fortaleza integral de nuestro país, de modo que la modernización china ha dado nuevos pasos firmes, afianzándose aún más nuestra determinación y fe de construir integralmente un país socialista moderno en la nueva era y en la nueva expedición.

**Se ha consolidado y prolongado la tendencia a la estabilidad**. Las manifestaciones principales de esto han sido **una ampliación a paso seguro de las magnitudes económicas** —con el PIB llegando a los 134,9 billones de yuanes, lo cual supone un aumento del 5 %, una tasa de crecimiento situada en primera fila de las principales economías del mundo, y con una contribución al crecimiento económico global mantenida en torno al 30 %—, **una estabilidad general del empleo y los precios** —teniendo en las zonas urbanas 12,56 millones de empleos y una tasa media de desempleo calculada por encuesta del 5,1 %, y con un alza del IPC del 0,2 %—, **un equilibro básico de la balanza de pagos** —con magnitud récord del comercio exterior en términos históricos, un incremento sobre base de estabilidad en cuanto a cuota del mercado internacional y unas reservas de divisas superiores a los 3,2 billones de dólares— y, por último, **una sólida, estable y firme garantización de las condiciones de vida del pueblo**, con aumento real del 5,1 % en lo que respecta a los ingresos disponibles *per capita* de la población, consolidación y ampliación constante de los logros del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza e intensificación de la garantización de la educación obligatoria, los servicios básicos para la vejez, la asistencia médica básica, la asistencia social, etc. Se ha mantenido la estabilidad de la situación general de la sociedad con la neutralización ordenada y eficaz de los riesgos de los ámbitos prioritarios.

**Los pasos del avance han sido firmes y fuertes**. Las manifestaciones principales de esto han sido **un nuevo progreso en la actualización sectorial** —con subida de la producción cerealera por primera vez al nuevo peldaño de 700 millones de toneladas, habiendo aumentado en 5,05 kilos la producción por cada *mu* [1 *mu* = 0,0667 ha]; con incrementos de un 8,9 % en el valor agregado de la industria manufacturera de altas tecnologías y 7,7 % en el de la de fabricación de equipos, habiendo superado la producción anual de vehículos de nuevas energías la cifra de los 13 millones, así como del 10,9 % en el de los servicios de transmisión de la información, *software* y tecnología informática, y 10,4 % en el de los de arrendamiento y de comercio—, **una nueva elevación de la capacidad innovadora** —hemos tenido nuevos logros en circuitos integrados, IA, ciencia y tecnología cuántica, etc., junto con el retorno de la sonda lunar Chang’e 6 en cumplimiento de la primera misión humana de recolecta de muestras de la cara oculta de la Luna, así como la culminación de la construcción del barco de perforación oceánica profunda Mengxiang y su incorporación a flota, y el volumen de transacciones generado por los contratos técnicos ha tenido un crecimiento del 11,2 %—, **una nueva mejora de la calidad del entorno ecológico** —con descenso del 2,7 % de la concentración media de partículas finas (PM2,5) de las ciudades de nivel prefectoral y superior, subida hasta el 87,2 % de sus días de buena o excelente calidad del aire y elevación de hasta un 90,4 % de la proporción de secciones de aguas superficiales de buena o excelente calidad, con caída superior al 3 % en el consumo energético por unidad del PIB y con aumento de 370 millones de kilovatios en lo tocante a capacidad instalada de energías renovables— y, por último, **nuevos avances rompedores en la reforma y la apertura**, habiéndose hecho una implementación sólida y enérgica de las disposiciones de reforma estipuladas en la II y III Sesión Plenaria del XX Comité Central del Partido, así como culminación total de la reforma de los organismos partidarios y estatales, y sucesiva publicación de importantes medidas reformadoras, tales como la de estructurar un gran mercado unificado nacional o la de retrasar progresivamente la edad legal de jubilación, más una supresión completa de las medidas que restringían el acceso de los fondos foráneos al ámbito de la industria manufacturera y constante ampliación de capacidad y actualización de la cooperación comercial e inversora tocante a la construcción conjunta de la Franja y la Ruta.

Al echar una mirada retrospectiva al año pasado, constatamos que lograr tales éxitos no ha sido nada fácil. Las dificultades para mantener el funcionamiento estable de la economía y la sociedad han aumentado a consecuencia de la constante profundización de los impactos negativos acarreados por los cambios del entorno externo, de la manifestación concentrada de algunas contradicciones estructurales subyacentes largamente acumuladas en el país, del entrelazamiento y solapamiento de problemas, entre los que figuraban uno de falta de dinamismo de la demanda interna y uno de debilidad de expectativas, y de la frecuente sobrevenida de desastres naturales, como inundaciones o anegamientos en ciertas zonas. Ante múltiples dificultades y desafíos, hemos actuado con afrontamiento dinámico y efectivo, intensificando la ejecución de las políticas existentes y optimizando en tiempo oportuno el macrocontrol. Y, sobre todo, nuestra resuelta aplicación de un paquete de políticas incrementales que se dispusieron categóricamente el pasado 26 de septiembre en la reunión del Buró Político del Comité Central dio promoción a una subida notoria de la economía y una eficaz reactivación de la confianza social, no solo impulsando que se cumplieran los objetivos fijados para todo el año, sino también sentando una buena base para el desarrollo del año presente. En este proceso, hemos profundizado nuestra comprensión sobre las reglas objetivas del trabajo económico: la debida coordinación, con un mayor entendimiento de la dirección centralizada y unificada del Comité Central del Partido como garantía fundamental para hacerlo bien, de la relación entre un mercado eficaz y un gobierno emprendedor, entre la oferta general y la demanda general, entre el fomento de nuevas energías motrices y la renovación de las tradicionales, entre la optimización de lo incremental y la puesta en circulación de lo existente, y entre la mejora cualitativa y el agrandamiento del volumen global. La práctica ha demostrado una vez más que, siempre que, bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, todo nuestro país concentre fuerzas, desde los niveles superiores hasta los inferiores, en la acometida de las dificultades, no habrá adversidades insuperables para su desarrollo.

En el año transcurrido, obrando con profundo estudio e implementación del pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, con firme defensa de la autoridad y la dirección centralizada y unificada del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, con plasmación de la dirección partidaria en los diversos aspectos y el proceso entero de la labor del Gobierno, con integral puesta en efecto del espíritu del XX Congreso Nacional del Partido y de la II y III Sesión Plenaria de su XX Comité Central, y conforme a las decisiones y disposiciones de este Comité, hemos hecho principalmente los trabajos que a continuación se relacionan.

**Primero: intensificación e innovación del macrocontrol** **según los tiempos y circunstancias en promoción del remonte de la economía hacia su mejora**.A pesar del buen inicio de nuestra economía en el primer trimestre del año pasado, hubo una rebaja consecutiva de los principales índices a la entrada en el segundo debido al impacto de múltiples factores de dentro y fuera del país, aumentando así la presión a la baja. Frente a ello, hemos actuado en potenciación de la regulación anticíclica, en aplicación de políticas específicas con el enfoque puesto en los problemas destacados y en diligente implementación de las políticas existentes y las incrementales, con todo lo cual se ha dado impulso al repunte relativamente rápido de la demanda, se ha aumentado con celeridad la producción y se han mejorado notablemente las expectativas del mercado, así que, en el conjunto del año, se ha presentado una tendencia en clave de funcionamiento económico alto en primera fase, bajo en una segunda y ascendente en la última. La aplicación enérgica de la política fiscal y la monetaria ha permitido aumentar la magnitud de los gastos y fortalecer la garantización de los recursos financieros de los ámbitos prioritarios, habiéndose producido la rebaja en dos ocasiones del coeficiente de caja y de los tipos de interés de carácter político en reducción adicional de los costes de la financiación total para la economía real. Ciñéndonos a la ampliación de la demanda efectiva, hemos dado un impulso sólido a la ejecución de las estrategias estatales importantes, así como a la vertebración de capacidades en materia de seguridad de los ámbitos prioritarios, y un mayor apoyo a los trabajos relacionados con la actuación a gran escala de renovación de equipos y de cambio de bienes de consumo usados por nuevos, con lo cual han subido un 15,7 % las inversiones en adquisición de equipos y un 12,3 % las ventas al por menor de las mercancías de electrodomésticos. Para impulsar que el mercado inmobiliario frenase su declive y se restituyera su estabilidad, se han bajado para la compra de viviendas tanto los tipos de interés hipotecarios como el porcentaje del pago inicial, habiendo quedado disminuido en alrededor de 150.000 millones de yuanes el pago anual poblacional de los intereses de las hipotecas existentes, mientras que se ha rebajado el nivel de los impuestos y tarifas sobre los eslabones de las transacciones y se ha propulsado sólidamente la garantización de la entrega de viviendas. Se ha estabilizado activamente el mercado de capital, cuyo dinamismo ha ascendido como resultado de una acción nuestra de perfeccionamiento acelerado de sistemas básicos y de creación de instrumentos de facilitación de permutas financieras, de représtamos para recompra y aumento de participaciones accionarias, etc. Se ha llevado a cabo un aumento único de 6 billones de yuanes por concepto del límite de las deudas especiales de los gobiernos territoriales destinados a sustituir las deudas encubiertas acumuladas. En las instituciones financieras territoriales pequeñas y medianas se ha promovido prudentemente la neutralización de riesgos llevada a cabo mediante la reforma.

**Segundo: actuación invariable e integral en la profundización de la reforma y en la ampliación de la apertura a favor del aumento de la fuerza motriz endógena del desarrollo**.Hemos revisado y abolido las estipulaciones y prácticas obstaculizadoras del mercado unificado nacional, hemos elaborado y aplicado los reglamentos de verificación de la competencia leal y hemos publicado medidas de reglamentación de la atracción territorial de negocios y capitales de fuera. Se ha profundizado la reforma de las empresas estatales y se ha optimizado persistentemente la distribución de la economía estatal. En bien de mejorar el entorno de desarrollo de la economía no pública, hemos presentado el proyecto de la ley de promoción de ella al Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional para su examen y deliberación. Gracias a la expansión activa de nuevos focos de crecimiento del comercio exterior, se ha optimizado sin cesar la estructura de las importaciones y exportaciones, y se ha incrementado la contribución de las exportaciones de nuestro comercio exterior al crecimiento económico. Se ha implementado de manera integral la lista negativa para el comercio transfronterizo de servicios. Se han emprendido ensayos de apertura en referencia a los servicios de valor añadido de las telecomunicaciones, a la biotecnología y a los hospitales de capital exclusivamente foráneo. En cuanto a la intensificación de la apertura unilateral, a los países menos desarrollados que tienen relaciones diplomáticas con China les hemos ofrecido trato de aranceles cero para todos sus productos. Hemos obrado en aumento del número de los países que gozan de exención unilateral de visado y en extensión de la estadía de tránsito sin visado a 240 horas, con lo cual el turismo receptor ha seguido en ascenso. Se han logrado resultados notorios en la construcción conjunta de alta calidad de la Franja y la Ruta, poniéndose en práctica a paso seguro una serie de obras importantes, así como de proyectos vinculados con la vida del pueblo.

**Tercero: promoción enérgica del desarrollo propulsado por la innovación en impulso de la optimización y actualización de la estructura sectorial**. Dando empuje a la construcción de un país fuerte en ciencia y tecnología, hemos iniciado de manera integral los proyectos especiales científico-tecnológicos estatales importantes, hemos mejorado con celeridad los sistemas relativos a las infraestructuras científico-tecnológicas significativas y hemos fortalecido la formación de innovadores sobresalientes. Hemos logrado estabilizar el funcionamiento de la economía industrial y promover la reconversión y actualización tecnológica de la industria manufacturera, ocasionando así un incremento del 9,2 % en las inversiones de esta industria. Hemos cultivado un cierto número de nuevas agrupaciones de nivel estatal de industrias manufactureras avanzadas, lo que ha dado desarrollo rápido a las industrias emergentes, como la de las actividades espaciales comerciales, la de la aplicación del sistema de navegación satelital Beidou o la de las nuevas formas de almacenamiento energético. Hemos elaborado o revisado las normas estatales obligatorias en materia de protección medioambiental, seguridad, etc. Hemos acelerado la construcción de una China digital, habiendo llegado hasta alrededor del 10 % el peso específico que el valor agregado de los sectores medulares de la economía digital ocupa en el PIB.

**Cuarto: planeamiento holístico del desarrollo coordinado de las zonas urbanas y rurales, así como el de las diversas regiones, en pos de la optimización de la distribución económica**. Se ha promulgado el plan de acción quinquenal para la ejecución de la estrategia del nuevo tipo de urbanización, se ha impulsado sólidamente la renovación urbana, y ha aumentado hasta el 67 % la tasa de urbanización calculada según la población permanente. Hemos consolidado persistentemente la base agrícola, de modo que la capacidad de prevenir desastres y mitigar sus consecuencias, así como la capacidad productiva integral, se han elevado a paso seguro, obteniéndose de esta manera nuevos resultados en la vigorización integral de las zonas rurales. Hemos obrado en puesta en escena de una serie de políticas de desarrollo regional, en realización de un grupo de proyectos regionales importantes y en perfeccionamiento de los sistemas y políticas relativos a las zonas con funciones prioritarias, con lo cual se han logrado nuevos progresos en el desarrollo integrado regional.

**Quinto: desarrollo dinámico de los servicios de interés social en aumento del bienestar del pueblo**. Se han hecho públicas las políticas y medidas promotoras del pleno empleo de alta calidad y se ha reforzado el apoyo a las empresas en materia de absorción de empleo, manteniéndose así estable la colocación de los graduados de los centros docentes superiores, de la población liberada de la pobreza y de los trabajadores emigrados del campo, así como otros colectivos prioritarios. Se ha promovido la construcción de un país fuerte en educación. Se ha elevado el baremo de las subvenciones de manutención para los estudiantes de familias necesitadas que están en la etapa de educación obligatoria. Se ha actuado en aumento del baremo y ampliación del alcance de las becas y subsidios de estudio estatales y en elevación de cuantía y rebaja de intereses de los créditos estudiantiles, habiendo rendido todo ello más de 34 millones de beneficiaciones a alumnos. En optimización persistente del ecosistema de la educación básica, hemos consolidado los logros obtenidos en el doble alivio: el de aliviarles a los alumnos de la etapa de educación obligatoria la carga de los deberes para casa y la de la formación curricular extraescolar. Paralelamente a la propulsión del reconocimiento recíproco de resultados de los exámenes médicos y los análisis de laboratorio entre las instituciones médicas, hemos ampliado las variedades de medicamentos para las enfermedades crónicas y comunes en los niveles de base. Se ha llevado a buen término y con solidez la prevención y tratamiento de las enfermedades contagiosas prioritarias. Se ha extendido el ámbito de uso compartido de las cuentas individuales del seguro médico para los empleados. La pensión social de vejez de la población urbana y rural, así como la pensión básica de vejez de los jubilados, han ascendido. Hemos profundizado la reforma de los servicios para la vejez y elaborado políticas impulsoras del desarrollo de la economía de las canas. Se ha reforzado la garantización de los derechos e intereses de las personas con discapacidad. Se ha elevado el baremo de los subsidios para los sujetos de preferencias. Hemos completado el mecanismo de determinación y reajuste de los importes normativos de la garantización del nivel de vida mínimo, con lo que se ha ampliado el alcance de los beneficiarios de la asistencia. Se han otorgado subvenciones únicas de manutención a las masas en situación de penuria, beneficiándose con ello a más de 11 millones de personas. Se han perfeccionado los métodos de descanso de los días festivos y conmemorativos nacionales. Hemos hecho prosperar y desarrollar la causa e industria cultural, y, como consecuencia, el mercado cultural y turístico no ha dejado de ser activo. Hemos realizado con solidez los preparativos de los IX Juegos Asiáticos de Invierno, hemos celebrado con éxito los XII Juegos Nacionales de los Deportes Tradicionales de las Minorías Étnicas, y nuestros deportistas cosecharon en los Juegos Olímpicos de París los mejores resultados de toda su participación olímpica en el exterior.

**Sexto: reforzamiento continuo de la protección del entorno ecológico en pro de elevar el nivel del desarrollo ecológico y bajo en carbono**. Con la intensificación del tratamiento integral del entorno ecológico, se ha bajado incesantemente la emisión de los principales contaminantes. Hemos aplicado en profundidad grandes proyectos de protección y rehabilitación de los ecosistemas importantes, dando lugar a una constante doble reducción: de las tierras desertizadas y de las degeneradas. Hemos conseguido resultados positivos en la protección de la biodiversidad, ocasionando un regular aumento de numerosas poblaciones de especies de flora y fauna silvestres tanto raras como amenazadas de extinción. Como resultado del impulso de transformación hacia el ahorro energético y la reducción de la emisión de carbono para los sectores prioritarios, así como de la promoción de la explotación y utilización de nuevas energías, se ha acercado ya al 40 % el porcentaje de electricidad generada por energías no fósiles con respecto a la generación total. Hemos puesto en marcha el mercado nacional de transacciones referentes a la reducción voluntaria de emisiones de gases de efecto invernadero. Las transacciones de los derechos de emisión de carbono en el país han tendido a un mayor dinamismo.

**Séptimo: reforzamiento de la construcción gubernamental y la innovación de la gobernanza en mantenimiento de la armonía y estabilidad de la sociedad**. Implementando la disposición estratégica para el disciplinamiento integral y riguroso del Partido dictada por su Comité Central, hemos llevado acciones de estricta puesta en práctica del espíritu de los ocho reglamentos del Comité Central, de despliegue sólido del estudio y educación en cuanto a la disciplina partidaria, de enérgica rectificación del formalismo y el burocratismo, de reducción efectiva de las cargas de los niveles de base, de corrección profunda de las prácticas malsanas surgidas al lado mismo de las masas y de refuerzo continuo tanto a la construcción del estilo partidario y de la gobernación honrada como a la lucha anticorrupción. Hemos promovido a fondo el manejo de los asuntos administrativos ajustado a la ley. Hemos presentado 19 proyectos de ley a examen y deliberación del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional y hemos redactado o modificado 28 decretos administrativos. Nos hemos sometido por ley y voluntariamente a supervisión. Hemos tratado concienzudamente las sugerencias de los diputados de las asambleas populares y las ponencias presentadas por los miembros de los comités de la CCPPCh. Hemos intensificado la supervisión sobre la ejecución de la ley en el desempeño administrativo y hemos reglamentado los exámenes administrativos vinculados con las empresas. Hemos publicado por dos grupos listas de los asuntos prioritarios en torno al “cumplimiento de un asunto con alta eficacia”, impulsando así la mejora integral de la capacidad de prestar servicios *online*-*offline*. Hemos desplegado la supervisión e inspección integral sobre la promoción de un desarrollo de alta calidad. Hemos trabajado por la innovación y mejora de la gobernanza social. Hemos reforzado la investigación y neutralización de las discrepancias y disputas, y hemos promovido la labor de atención a las reclamaciones y propuestas del público sujeta al imperio de la ley. En fortalecimiento de la gestión de emergencias y la seguridad en la producción, hemos llevado a cabo acciones de rectificación específicas de cadena entera sobre los peligros latentes para la seguridad tocantes al gas, a las bicicletas eléctricas, etc. Hemos hecho una eficaz tarea de prevención y afrontamiento en lo que respecta a las calamidades naturales, entre ellas inundaciones, anegamientos, tifones y terremotos. Hemos mejorado el sistema de seguridad nacional. En rigurosa prevención de la ocurrencia de casos o incidentes extremos, hemos castigado severamente según la ley los delitos de naturaleza maligna, de manera que hemos garantizado con toda energía la seguridad de la vida y los bienes de las masas populares y la estabilidad social.

En el año transcurrido se han abierto nuevas perspectivas en nuestra diplomacia de gran país con peculiaridades chinas. El presidente Xi Jinping y otros dirigentes del Partido y el Estado han visitado muchos países y han asistido a importantes actos bilaterales y multilaterales: la Cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghai, la Cumbre del BRICS, la Reunión de Líderes Económicos del APEC, la Cumbre del G20, varias reuniones de dirigentes sobre la cooperación en Asia Oriental, etc. Hemos celebrado exitosamente como anfitriones la Cumbre de Beijing del Foro de Cooperación China-África, la Reunión Conmemorativa del 70.o Aniversario de la Publicación de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, la Conferencia Ministerial del Foro de Cooperación China-Estados Árabes y otros importantes eventos diplomáticos. En impulso de la construcción de una comunidad de destino de la humanidad, hemos trabajado por consolidar y ampliar las relaciones de asociación global y atenernos a un multilateralismo genuino, poniendo así en juego un papel positivo y constructivo en la respuesta a los desafíos globales y en la resolución de los problemas internacionales y regionales candentes. China ha hecho importantes contribuciones en pro de la paz y desarrollo del mundo.

Los éxitos obtenidos en el año pasado, cuyo fundamento radica en el pilotaje del bote y manejo de timón por parte del secretario general Xi Jinping y en la guía científica del pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, son resultado de la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, y la lucha unida de toda la organización, todo el Ejército y el pueblo de todas las etnias del país. En nombre del Consejo de Estado, quisiera expresar aquí mi sincero agradecimiento a este pueblo, los partidos democráticos, las organizaciones populares y las personalidades de los diversos círculos; a los compatriotas de las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao, los de Taiwan y los que residen en el extranjero, y a los gobiernos de los diversos países, organizaciones internacionales y amigos de todas las naciones que prestan interés y apoyo a la modernización de China.

Al mismo tiempo que reafirmamos los éxitos logrados, somos conscientes de los problemas y desafíos que afrontamos. **En el plano internacional**, es posible que la acelerada evolución de la situación mundial de singulares cambios sin precedentes en mucho tiempo y la tendencia a una creciente complejidad y severidad del entorno exterior acarreen un mayor impacto a nuestro país en ámbitos como el comercial o el científico-tecnológico; la deficitaria fuerza motriz para el crecimiento de la economía mundial, la agravación del unilateralismo y el proteccionismo, las obstrucciones al régimen de comercio multilateral y el incremento de las barreras arancelarias suponen un embate a la estabilidad de las cadenas sectoriales y de suministro globales, obstaculizando así la circulación económica internacional; y los numerosos factores de tensión geopolítica afectan a las expectativas del mercado global y la confianza en la inversión, y aumentan los riesgos de fluctuación en el mercado internacional. **Y en el plano nacional** estamos con una inconsistente base de remonte a mejor de la economía más una insuficiente demanda efectiva y, sobre todo, consumo inactivo; con dificultades en la producción y gestión de una parte de las empresas y un todavía relativamente destacado problema de atraso de los pagos; con una presión de cara a las masas en cuanto a empleo y a mayores ingresos; con puntos débiles en el ámbito de la vida del pueblo; con dificultades en las haciendas de base de algunos territorios; con una necesidad de fortalecer el trabajo de neutralización de las contradicciones sociales y prevención de riesgos; con una situación pendiente de mejora en cuanto a eficiencia de los gobiernos y su capacidad de gestión legal de los asuntos administrativos; con una insuficiente coordinación y colaboración en algunos trabajos y una algo lenta puesta en práctica de algunas políticas, rindiéndose algunos efectos inferiores a lo previsto; con una baja eficiencia en la gestión de asuntos por falta de concepto de ciertos departamentos en cuanto a la prestación de servicios; con arbitrariedad, pasividad o incompetencia en el cumplimiento del deber de algunos cuadros, y, por último, con una persistente elevada incidencia de casos de corrupción en algunos ámbitos y territorios. **Debemos no solo encarar las dificultades y problemas, sino también, y con mayor razón, afianzar la fe en el desarrollo**. Nuestro país cuenta con una notable ventaja institucional, con numerosas condiciones ventajosas —mercado superdimensionado, completo sistema sectorial, abundantes recursos humanos, incluidas las personas de valía, etc.—, con mecanismos de gobernanza eficaces en materia de planificación a largo plazo, de regulación y control científicos y de sinergia entre los niveles superiores e inferiores, y con amplios espacios incrementales en cuestión de actualización de la demanda, de optimización de la estructura y de transformación de las energías motrices, por lo que la tendencia básica de mejora duradera de nuestra economía no ha cambiado ni cambiará y, sin duda alguna, el barco de esta avanzará contra viento y marea, navegará con seguridad y llegará lejos.

**II. EXIGENCIAS GENERALES Y RUMBO DE LAS POLÍTICAS**

**DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL AÑO 2025**

Este año se culmina el XIV Plan Quinquenal. A fin de llevar a buen término la labor del Gobierno, **se requiere de todos nosotros que, bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, guiados por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, implementando en todas sus facetas el espíritu del XX Congreso Nacional del Partido y de la II y III Sesión Plenaria de su XX Comité Central, actuando a la luz de las disposiciones de la Conferencia Central sobre el Trabajo Económico y persistiendo en la tónica general del trabajo, consistente en la pugna por un progreso basado en la estabilidad, obremos en aplicación completa, acertada y general de la nueva concepción del desarrollo, en más ágil estructuración de la nueva configuración de este, en sólida promoción del desarrollo de alta calidad, en mayor profundización integral de la reforma, en ampliación de la apertura al exterior de alto nivel, en vertebración del sistema sectorial moderno, en mejor coordinación del desarrollo y la seguridad, en aplicación de macropolíticas más dinámicas y emprendedoras, en ampliación de la demanda interna, en propulsión del desarrollo integrado de la innovación científico-tecnológica y la sectorial, en estabilización del mercado inmobiliario y el de acciones, en prevención y neutralización tanto de los riesgos de los ámbitos prioritarios como de los impactos procedentes del exterior, en estabilización de las expectativas y activación del vigor, en impulso de un constante remonte a mejor de la economía, en permanente elevación del nivel de vida del pueblo y en mantenimiento de la armonía y estabilidad de la sociedad, de modo que se cumplan con alta calidad los objetivos y tareas del XIV Plan Quinquenal, dándose sólidos cimientos para un buen inicio del XV**.

Este año, las principales metas previstas del desarrollo son: aumentar el PIB en alrededor de un 5 %; mantener la tasa de desempleo urbano calculada mediante encuestas en un 5,5 % aproximado, con creación de más de 12 millones de puestos de trabajo; contener el alza del IPC en torno al 2 %; sincronizar el aumento de los ingresos de la población con el crecimiento económico; equilibrar básicamente la balanza de pagos; situar la producción cerealera en torno a los 700 millones de toneladas, y reducir el consumo energético por unidad del PIB en alrededor del 3 %, con mejora continua de la calidad del entorno ecológico.

Formulamos estas metas habiendo considerado de modo integral la situación nacional e internacional, así como factores de los diferentes planos, y habiendo tenido en cuenta tanto las necesidades como las posibilidades. El establecimiento del objetivo previsto para el crecimiento económico en alrededor de un 5 % se basa en la necesidad de estabilizar el empleo, prevenir los riesgos y beneficiar la vida de la población, y también se sustenta en el potencial del crecimiento económico y otras condiciones favorables, con vinculación de las metas de desarrollo de medio y largo plazo, subrayando la nítida orientación de salir al encuentro de las adversidades y actuar con espíritu emprendedor y prometedor. El que la tasa de desempleo urbano calculada mediante encuestas vaya a situarse en torno al 5,5 % refleja la exigencia de intensificar la estabilización del empleo en un contexto en que son más acusadas la presión en cuanto a volumen total de él y las contradicciones estructurales. La contención del alza del IPC en un 2 % aproximado tiene como objetivo mejorar la relación entre la oferta y la demanda mediante la acción conjunta de las diversas políticas y reformas, de modo que el nivel de precios se mantenga en un rango razonable. No nos resultará nada fácil cumplir las mencionadas metas, se nos requiere un arduo esfuerzo.

Con adhesión a pugnar por un progreso basado en la estabilidad e impulsar esta última con él, a obrar con preservación de los principios fundamentales y con innovación, y no eliminar sin antes haber instaurado, y a practicar sistemización e integración, y aplicar sinergia y colaboración, completaremos y mejoraremos la caja de instrumentos de las políticas y reajustaremos estas de forma dinámica conforme a los cambios de situación, todo ello con miras a aumentar la prospectividad, especificidad y efectividad del macrocontrol. Vamos a dar importancia a la conducción llevada en función de las metas, dominar el rumbo de las políticas, prestar atención a las oportunidades y la intensidad, y reforzar los modos de pensar sistémicos, de manera que aumente la eficiencia de la aplicación de las macropolíticas.

**Implementación de una política fiscal más activa**. Al programar coordinadamente los diversos tipos de fondos fiscales, como los de ingresos, de bonos y demás, aseguraremos que las políticas fiscales desencadenen fuerzas continuas y tengan mayor eficacia. Se planea que este año la tasa de déficit sea de alrededor del 4 %, un punto porcentual superior a la del año pasado, suponiendo una magnitud de 5,66 billones de yuanes, 1,6 billones más. Llegarán los gastos del presupuesto público ordinario a 29,7 billones de yuanes, 1,2 billones más. Se planea emitir bonos del Estado especiales de plazo extralargo por valor de 1,3 billones de yuanes, 300.000 millones más que el año anterior. Para los bonos del Estado especiales se programará una emisión de 500.000 millones de yuanes en apoyo a la suplementación de capitales propia de los grandes bancos comerciales estatales. Se dispondrán 4,4 billones de yuanes en bonos especiales de los gobiernos territoriales, con un aumento de 500.000 millones respecto al año anterior, prioritariamente con destino a inversión, a construcción, a adquisición y reserva de terrenos, más compra de viviendas comerciales en existencia, y a amortizaciones atrasadas a las empresas, etc. Este año el volumen global de las nuevas deudas gubernamentales alcanzará los 11,86 billones de yuanes, 2,9 billones más que el año previo, con un notable aumento de la intensidad de los gastos fiscales. Aceleraremos la asignación y entrega de los diversos fondos para que estos se conviertan lo antes posible en gastos reales. Optimizaremos constantemente la estructura de los gastos, poniendo mayor interés en beneficiar la vida de la población, impulsar el consumo y aumentar el vigor ulterior, para aumentar realmente la rentabilidad del uso de los fondos. La hacienda central intensificará los pagos de transferencia ordinarios a las territoriales, con decantamiento hacia las zonas necesitadas y las subdesarrolladas. Implementaremos con rigor las responsabilidades por la garantización escalonada, asegurando sólida y efectivamente el cumplimiento de la exigencia mínima de las “tres garantizaciones” [de las condiciones de vida básicas del pueblo, de los salarios y del funcionamiento institucional] en los niveles de base. Persistiendo en que los gobiernos se conduzcan con frugalidad, impulsaremos la administración científica del fisco, aplicaremos rigurosamente las disciplinas financieras y económicas, y prohibiremos terminantemente la ostentación y el despilfarro, todo ello con el fin de liberar más fondos en aras de satisfacer las necesidades del desarrollo y las expectativas de la población.

**Aplicación de una política monetaria apropiadamente laxa**.En un buen despliegue de la doble función —en cuanto a volumen y estructura— de los instrumentos de política monetaria, se rebajarán en tiempo oportuno el coeficiente de caja y los tipos de interés a favor de mantener abundante la liquidez monetaria, haciendo que el incremento tanto de la financiación total para la economía real como de la provisión de dinero corresponda a los objetivos previstos del crecimiento económico y del nivel de precios. Con optimización e innovación de los instrumentos de política monetaria estructural, promoveremos más afanosamente el desarrollo sano del mercado de acciones y el inmobiliario, y potenciaremos el apoyo a la innovación científico-tecnológica, al desarrollo ecológico y a la activación del consumo, así como a las empresas no públicas y a las pequeñas y las microempresas. Daremos un paso más en desobstruir los canales trasmisores de la política monetaria, mejoraremos el mecanismo de fijación y transmisión de los tipos de interés, llevaremos a efecto la política de renovación de los préstamos sin amortización del principal y fortaleceremos las medidas de apoyo, como la de aumento del crédito para la financiación o la de compartición de riesgos. Se promoverá la rebaja de los costes integrales de la financiación total para la economía real y se aumentará el grado de accesibilidad y facilidad en cuanto a servicios financieros. Mantendremos el tipo de cambio del yuan básicamente estable en un nivel razonable y equilibrado. Ampliaremos las funciones macroprudencial y de estabilización financiera del banco central e innovaremos los instrumentos financieros, todo para defender la estabilidad del mercado financiero.

**Potenciación de la orientación de las macropolíticas hacia el bienestar del pueblo**.Con persistencia en la consideración del pueblo como el centro, trasladaremos más los puntos de fuerte incidencia de las políticas económicas hacia beneficiar la vida de la población y promover el consumo, y activaremos este para fluidificar la circulación económica, además actualizándolo para conducir la actualización sectorial, de modo que se creen nuevos focos de crecimiento económico en el proceso de garantizar y mejorar las condiciones de vida del pueblo. Impulsaremos que una mayor cantidad de fondos y recursos se inviertan en la persona y sirvan al bienestar del pueblo, y respaldaremos la ampliación del empleo, la propulsión del aumento de ingresos y reducción de cargas de la población y el reforzamiento de la incentivación del consumo, todo ello por conformar un círculo virtuoso entre el desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.

**Debida aplicación mixta de las políticas**. A fin de aumentar la fuerza convergente de las políticas, hay que intensificar la sinergia entre las fiscales, monetarias, de empleo, sectoriales, regionales, comerciales, de protección medioambiental, de supervisión y control, etc., así como la coordinación y colaboración de todas ellas con las medidas de reforma y apertura. Es necesario hacer compleción y buen uso del mecanismo de trabajo referente a la evaluación de la concordancia entre los rumbos de las macropolíticas, incluyendo en el alcance de esta evaluación tanto las políticas económicas como las no económicas, y planear de forma holística el proceso entero de la elaboración y ejecución de las políticas, incrementando la correspondencia entre ellas en cuanto a objetivos, instrumentos, oportunidades, intensidad y ritmo. Hay que promulgar y aplicar las políticas lo antes posible, más temprano que tarde, arrostrando contra reloj toda clase de incertidumbres y dando lo bastante de una sola vez cuando haya diagnóstico certero, y ello para que se eleven los resultados efectivos de las políticas. Haremos una más fuerte coactuación en sentido vertical y colaboración en sentido horizontal en impulso del expedito conexionamiento de las políticas desde el “primer kilómetro” hasta el “último kilómetro”. Hemos de estar atentos a la escucha de las voces del mercado y promover sinérgicamente la ejecución de las políticas y la orientación de las expectativas, moldeando de este modo expectativas sociales positivas.

Para cumplir bien los objetivos y tareas del presente año, implementemos a fondo el pensamiento de Xi Jinping sobre la economía, ocupémonos sin desmayo del desarrollo de alta calidad como tarea primordial y persistamos en compaginar la ganancia por la calidad y el despliegue del efecto de escala, todo con miras a lograr un ascenso cualitativo eficaz y un crecimiento cuantitativo razonable. Con firme aplicación de la estrategia de ampliación de la demanda interna, aumentaremos y robusteceremos la gran circulación nacional y expandiremos el espacio de cooperación internacional en medio de la ampliación de la apertura, de forma que se materialice una promoción mutua e interacción virtuosa de la circulación nacional y la internacional en un nivel más alto. Con profundización continua de la reforma estructural por el lado de la oferta, nos esforzaremos por resolver las contradicciones estructurales de las ofertas de consumo y atribuiremos más importancia a una conducción y creación de demanda hecha con ofertas de alta calidad. Perseveraremos en movilizar la iniciativa de las diversas partes con una mayor profundización integral de la reforma, activando así el vigor innovador y creativo de toda la sociedad.

**III. TRABAJOS Y TAREAS DEL GOBIERNO PARA 2025**

El desarrollo económico y social tiene este año ante sí tareas sumamente arduas. Debemos recalcar las prioridades y dominar los puntos clave para llevar a cabo destacada y cumplidamente los siguientes trabajos.

**1. Actuar enérgicamente por una activación del consumo y un mejoramiento de la rentabilidad de las inversiones para ampliar de forma omnidireccional la demanda interna**. Impulsaremos una mejor combinación del consumo con la inversión y subsanaremos con mayor celeridad los puntos débiles de la demanda interna, en especial los del consumo, de manera que se la convierta en fuerza motriz principal y ancla estabilizadora que dé tracción al crecimiento económico.

**Aplicación de acciones específicas de activación del consumo**. Junto con la elaboración de medidas específicas dirigidas a incrementar la capacidad de consumir, aumentar la oferta de calidad y mejorar el ambiente de consumo, se liberarán potenciales del consumo diversificados y diferenciados, y se promoverá la elevación cualitativa y actualización del consumo. En la promoción multicanalizada del incremento de los ingresos de la población, impulsaremos la ampliación de los ingresos y reducción de las cargas de los grupos de renta media y baja, y perfeccionaremos el mecanismo para el aumento regular de los salarios de los trabajadores. Programaremos 300.000 millones de yuanes de bonos del Estado especiales de plazo extralargo para respaldar el cambio de bienes de consumo usados por nuevos. Empezando por el aspecto de la flexibilización del acceso al mercado, el de la reducción de las restricciones y el de la optimización de la supervisión y control, incrementaremos la oferta de los servicios diversificados, incluidos los sanitarios, de atención a la vejez, de ayuda a las personas con discapacidad, de guardería y parvulario, y domésticos. Con innovación y enriquecimiento de los escenarios del consumo, aceleraremos el desarrollo de los consumos de nuevas modalidades, tales como el consumo digital, el ecológico y el de la modalidad IA+consumo. Pondremos en práctica y optimizaremos el sistema de vacaciones, liberando el potencial del consumo cultural, turístico, deportivo, etc. Mejoraremos la política de tiendas libres de impuestos, con lo que se propulsará el aumento del consumo de no residentes. Profundizaremos la configuración de ciudades focales de consumo internacional y completaremos el sistema comercial de los distritos. Se perfeccionará el sistema de estadística integral del consumo. Se reforzará la protección de los derechos e intereses de los consumidores en bien de crearles un entorno seguro y confiable.

**Ampliación activa de las inversiones efectivas**. Con estrecho ceñimiento a las estrategias de desarrollo estatales y las demandas relativas a la vida del pueblo, desplegando bien el papel de los diversos tipos de instrumentos de la inversión gubernamental y fortaleciendo la colaboración fiscal-financiera, reforzaremos la reserva de proyectos y la garantización de los elementos de producción, y aplicaremos con celeridad una serie de proyectos prioritarios, de forma tal que impulsemos la expedita culminación de las importantes obras del XIV Plan Quinquenal. Hay que llevar a cabo de manera eficaz la selección precisa y acertada de los proyectos y la gestión y utilización debida de los fondos, de forma que se satisfaga la demanda de fondos planteada por las obras en construcción y se eviten resueltamente inversiones de poca o nula eficiencia. Este año planeamos asignar 735.000 millones de yuanes a inversiones englobadas en el presupuesto central. Vamos a utilizar bien los bonos del Estado especiales de plazo extralargo, potenciar las financiaciones complementarias, como la de los préstamos de plazo extralargo, e intensificar la organización y coordinación realizada de arriba hacia abajo, dando así un apoyo más enérgico tanto a la ejecución de las estrategias estatales importantes como a la vertebración de capacidades en materia de seguridad de los terrenos prioritarios. En la optimización del mecanismo de administración de los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales debemos aplicar debidamente medidas como la de administración por lista negativa de los ámbitos hacia donde se los destina o la de descentralización de las atribuciones de examen y verificación de los proyectos. Simplificaremos el proceso de examen y aprobación de las inversiones e iremos implantando y completando el mecanismo de impulso coordinado transdepartamental y transregional de los proyectos importantes. Aumentaremos la inversión en el sector servicios. Respaldaremos y estimularemos el desarrollo de las inversiones privadas, implementaremos de manera reglamentada el nuevo mecanismo de colaboración público-privada y orientaremos a la participación de más capital privado en la construcción del ámbito de las infraestructuras importantes, el de la sociedad y la vida del pueblo, etc., todo en pos de darle al capital privado mayor espacio de desarrollo.

**2.** **Desarrollar las fuerzas productivas de nueva calidad conforme a las condiciones de cada lugar para acelerar la estructuración del sistema sectorial moderno**. Propulsaremos el desarrollo integrado de la innovación científico-tecnológica y la sectorial, impulsaremos con energía el nuevo tipo de industrialización, expandiremos y robusteceremos las industrias manufactureras avanzadas y desarrollaremos activamente los servicios modernos, promoviendo así que las nuevas energías motrices acumulen fuerzas para formar una tendencia imperante y que las tradicionales se renueven y se actualicen.

**Cultivación y robustecimiento de la industria emergente y la del futuro**. Impulsaremos a fondo el desarrollo de las agrupaciones integradas de las industrias emergentes estratégicas. Desplegaremos la acción demostrativa de la aplicación en gran magnitud de nuevas tecnologías, productos y escenarios, y propulsaremos el desarrollo seguro y sano de las industrias emergentes, como la de actividades espaciales comerciales, la de la economía de vuelos de baja altitud o la de las ciencias y tecnologías tocantes a las profundidades marinas. Con el establecimiento de un mecanismo de aumento de inversión en las industrias del futuro, cultivaremos las de manufactura biológica, ciencia y tecnología cuántica, IA incorporada, 6G, etc. Llevaremos a fondo el ensayo del desarrollo integrado de la industria manufacturera avanzada y los servicios modernos en bien de desarrollar con celeridad la manufactura armonizada con los servicios. Fortaleceremos la distribución sectorial holística y el monitoreo y prealerta de la capacidad productiva, todo en promoción de un desarrollo sectorial ordenado y una competencia virtuosa. Agilizaremos el desarrollo innovador de las zonas estatales de altas y nuevas tecnologías. Haremos fomento escalonado de las empresas innovadoras, promoveremos el desarrollo y robustecimiento de las pymes especializadas, afinadas, innovadoras y con características propias, y apoyaremos el desenvolvimiento de las empresas unicornio y las empresas gacela, haciendo que más empresas corran a velocidad acelerada en nuevas áreas y pistas.

**Promoción de la reconversión y actualización de las industrias tradicionales**. Aceleraremos el desarrollo de alta calidad de las cadenas sectoriales prioritarias de la industria manufacturera y reforzaremos la reconstrucción de las bases sectoriales y la conquista de avances rompedores en los campos prioritarios de los equipos tecnológicos importantes. Con más amplio alcance y más bajos umbrales, se aplicarán a fondo en la industria manufacturera el proyecto de reconversión y actualización de tecnológicas importantes y el de renovación a gran escala de equipos. Aceleraremos la transformación digital de dicha industria, cultivando una serie de proveedores de servicios con conocimiento tanto de su sector como de la digitalización y dando más respaldo a la transformación digital de las pymes. Desplegaremos actos de optimización y actualización de las industrias tradicionales conducidos por la elevación de los estándares. Impulsaremos a fondo los trabajos de aumento de variedades, mejoramiento de calidad y creación de marcas en la industria manufacturera, y mediante ellos se reforzará la administración integral de la calidad y se forjarán tanto productos selectos y de marca como industrias clásicas.

**Activación del vigor innovador de la economía digital**. Impulsaremos sin cesar la acción IA+, combinando mejor la tecnología digital con las ventajas de la manufactura y del mercado, apoyando la amplia aplicación de grandes modelos y desarrollando enérgicamente los terminales inteligentes de nueva generación y equipos de fabricación inteligente, incluidos los vehículos inteligentes conectados de nuevas energías, los teléfonos móviles y ordenadores IA y los robots inteligentes. Ampliaremos la aplicación a escala requerida de la 5G, aceleraremos el desarrollo innovador de la internet industrial, optimizaremos la distribución de los recursos nacionales de computación y forjaremos agrupaciones de industria digital internacionalmente competitivas. Mejoraremos con celeridad los sistemas básicos de datos, profundizaremos el desarrollo y utilización de los recursos de datos y daremos promoción y reglamentación al flujo transfronterizo de datos. Propulsaremos el desarrollo reglamentado y sano de la economía de plataformas y desplegaremos mejor sus funciones positivas en cuanto a promover la innovación, ampliar el consumo, estabilizar el empleo y demás.

**3. Implementar a fondo la estrategia de vigorización del país mediante la ciencia y la educación e incrementar la eficacia global del sistema estatal de innovación**. Persistiendo en conducir el desarrollo mediante la innovación, impulsaremos de manera integrada el desarrollo educativo, la innovación científico-tecnológica y la preparación de personas de valía, de manera que se consolide el soporte básico y estratégico para la modernización china.

**Conformación acelerada del sistema educativo de alta calidad**. Elaboraremos un plan de acción trienal para construir un país fuerte en educación y lo implementaremos. Aplicaremos con carácter exhaustivo el proyecto de fomento de la moralidad y cultivo de personas propio de la nueva era y promoveremos la reforma e innovación encaminada a la integración de las asignaturas político-ideológicas de los centros docentes superiores y las escuelas secundarias y primarias. Ejecutaremos en profundidad el programa de ampliación de recursos excelentes de la educación básica y elevación de su calidad, y completaremos el mecanismo de coordinación y distribución de recursos ajustado al cambio demográfico. Fortaleceremos la estandarización de los centros escolares de educación obligatoria en pro de su desarrollo equilibrado y de buena calidad, aumentaremos la oferta de plazas para la educación del ciclo superior de secundaria, elevaremos la calidad de este tipo de educación de rango distrital y generalizaremos gradualmente la educación preescolar gratuita. Gestionaremos como es debido la educación especial, la formación permanente y la educación particular correctiva, y orientaremos y reglamentaremos el desarrollo de la educación no pública. Promoveremos la conexión entre la formación profesional y la general, así como la integración producción-enseñanza, y fortaleceremos la adaptabilidad de la formación profesional. Impulsaremos de manera clasificada la reforma de los centros docentes superiores, llevaremos adelante de manera sólida el aumento de la capacidad de las carreras de duración normal de calidad, aceleraremos la forja de universidades y disciplinas de primer orden mundial y perfeccionaremos los mecanismos de establecimiento y reajuste de disciplinas y los modelos de formación de personas de talento. Se desplegarán dinámicamente las actividades deportivas escolares, se generalizará la educación de la salud psicológica y se brindará atención y cuidado a la salud física y mental de los profesores y los estudiantes. En materia de profesorado realzaremos la esencia espiritual de los pedagogos, conformaremos un contingente especializado y altamente calificado, y actuaremos en refuerzo del fomento de la ética y el correcto proceder, así como de la garantización de las prestaciones que se le conceden. Hemos de llevar adelante la reforma y desarrollo de la educación con ceñimiento estrecho a la demanda del país y a las preocupaciones de las masas, avanzando con pasos acelerados desde un país grande en educación hacia uno fuerte en ella.

**Impulso de una independencia y autosuperación científico-tecnológica de alto nivel**. En pleno despliegue de las ventajas del nuevo tipo de régimen de movilización nacional, haremos trabajos más intensos tocantes tanto a conquistar avances rompedores en las tecnologías claves y medulares como a hacer I+D de las disruptivas y de vanguardia, y seremos más rápidos en organizar la ejecución de los proyectos científico-tecnológicos importantes y en disponerlos anticipadamente. En cuanto a la optimización de la distribución de las fuerzas científico-tecnológicas estratégicas estatales, impulsaremos la reforma de las instituciones de la investigación científica, exploraremos el nuevo modelo organizativo de esta —el de laboratorios estatales— y potenciaremos la capacidad irradiativa y conductiva de los centros internacionales y regionales de innovación científico-tecnológica. En el capítulo de la investigación en ciencias básicas, promoveremos que los gastos científico-tecnológicos se decanten a ella, perfeccionaremos el mecanismo de inversión que combina los apoyos en función de la competitividad con los de carácter estable y elevaremos el grado de organización de la acción investigadora. Es necesario desplegar el papel encabezador de las empresas líderes científico-tecnológicas, fortalecer la profunda integración producción-enseñanza-investigación protagonizada por las empresas y garantizar en el plano institucional la participación de estas en la toma de decisiones sobre la innovación científico-tecnológica del país, así como su asunción de los proyectos científico-tecnológicos importantes. Mejoraremos el mecanismo de distribución, administración y utilización de los fondos científico-tecnológicos de la hacienda central. Se elevará la eficiencia en cuanto a transformación de los logros científico-tecnológicos completando los servicios de mercado y políticas de apoyo destinados a ella e impulsando la reforma de otorgamiento de derechos en cuestión de los logros científico-tecnológicos laborales a los personales y equipos científico-tecnológicos y la de administración, por renglones diferenciados, de los activos salidos de estos logros. Reforzaremos la protección y uso de los derechos de propiedad intelectual. Aceleraremos la vertebración de las plataformas para pruebas de concepto, las para experimentos piloto y las de tecnologías sectoriales genéricas. Completaremos el sistema de supervisión y control diferenciados del fondo de capital riesgo, intensificaremos el apoyo financiero de orientación política y agilizaremos el desarrollo de este capital y el robustecimiento del capital paciente. Ampliaremos la apertura y cooperación en ciencia y tecnología. Fortaleceremos la labor de divulgación de los conocimientos científicos y elevaremos la calidad científica de los ciudadanos. Fomentaremos la esencia espiritual de los científicos y promoveremos la creación de un entorno de innovación en el que se estimule la exploración y se toleren los fracasos.

**Elevación integral de la calidad del contingente de personas de valía**. Hay que desplegar el papel irradiador de las áreas líderes y plataformas de recursos humanos excelentes, agilizar la preparación de fuerzas de personas calificadas estratégicas estatales y fortalecer la formación de innovadores sobresalientes, de talentos escasos o de urgente necesidad en los ámbitos prioritarios y de personas de elevada aptitud técnica. Es preciso apoyar enérgicamente y emplear con audacia a los talentos científico-tecnológicos jóvenes. Se fomentará la esencia espiritual de los artesanos en favor de constituir un contingente de obreros técnicos industriales de primer orden. Se perfeccionará el mecanismo de apoyo y garantía para los talentos introducidos desde el extranjero y se optimizarán los servicios prestados a las personas de valía extranjeras. En la profundización de la reforma del sistema de administración y empleo de las personas calificadas, se concederá mayor autonomía a las entidades empleadoras y se promoverá tanto la formación conjunta de personas de valía por parte de los sectores de producción, enseñanza e investigación como el intercambio entre los talentos de estos sectores. Se impulsará una distribución regional razonable de los recursos humanos calificados, se reforzará la colaboración con respecto a ellos entre las regiones orientales, las centrales y las occidentales, y se les dará a las personas calificadas sobresalientes acicate para que acometan grandes empresas en las centrales y las occidentales. Se llevará a fondo la reforma de evaluación clasificada de los talentos, así como la rectificación de los problemas de titulitis de los círculos científico y educativo, y se establecerá un sistema de evaluación de las personas de valía orientado por la capacidad innovadora, la calidad, los resultados reales y la contribución, y ello a fin de alentar a todo tipo de personas calificadas a concentrarse en la investigación y prepararse constantemente para brillar.

**4. Impulsar la acelerada puesta en práctica de las medidas de reforma emblemáticas y desplegar mejor la función tractora de la reforma del régimen económico**. Hay que promover de manera sólida la reforma de los ámbitos prioritarios, procurando eliminar los obstáculos al desarrollo derivados de los regímenes y mecanismos, para crear un entorno de mercado más equitativo y vigoroso.

**Activación efectiva del vigor de los diversos tipos de agentes de gestión**. Es indispensable mantener e implementar las “dos no vacilaciones” [no vacilar en consolidar y desarrollar la economía de propiedad pública, ni en estimular, apoyar y guiar el desarrollo de la de propiedad no pública]. Cumpliremos con alta calidad la acción dirigida a profundizar y actualizar la reforma de las empresas estatales, aplicaremos la guía de optimización distributiva y reajuste estructural de la economía estatal y aceleraremos la implantación del sistema de valoración del cumplimiento de las misiones estratégicas por parte de las empresas estatales. Hemos de ejecutar con mucha solidez las leyes y decretos, así como políticas y medidas, promotores del desarrollo de la economía no pública, proteger conforme a la ley y de manera efectiva los derechos e intereses legales de las empresas de esta modalidad y sus empresarios, y dar a las que reúnan las condiciones necesarias estímulo para que vayan implantando y completando el sistema empresarial moderno con peculiaridades chinas. Impulsaremos con redoblado esfuerzo el trabajo de revisión de los retrasos en los pagos a las empresas, intensificaremos la rectificación hecha desde el origen, así como la imposición de castigos por las faltas a la credibilidad, y pondremos en práctica el mecanismo de efecto duradero de resolución del problema de dichos atrasos. Hay que llevar más en profundidad los actos regulares de comunicación e intercambio entre los gobiernos y las empresas, para ayudar efectivamente a estas a resolver sus dificultades y problemas reales. Aplicaremos múltiples medidas simultáneas de apoyo preciso al desarrollo de los industriales y comerciantes autónomos. Desplegaremos una reglamentación específica de la ejecución de la ley relativa a las empresas, tratando de manera concentrada los cobros, multas, inspecciones y clausuras arbitrarios y evitando resueltamente que las leyes se ejecuten tanto extrajurisdiccionalmente con irregularidades como a título lucrativo. Los gobiernos deben insertar la administración en los servicios, aumentando la fe de las empresas mediante servicios cálidos y atentos.

**Impulso en profundidad de la configuración de un gran mercado unificado nacional**. Es necesario acelerar la implantación y compleción de los sistemas y reglas básicos, solventar el proteccionismo local y la segmentación del mercado, despejar los puntos de impedimento u obstrucción que condicionen la circulación económica en aspectos como el del acceso al mercado o la retirada de él, o el de la distribución de los elementos de producción, y rectificar de manera integral la excesiva competencia interna. Aplicaremos la guía para la vertebración del gran mercado unificado nacional, revisaremos las listas negativas para el acceso al mercado y promulgaremos su nueva edición, y optimizaremos el entorno del acceso al mercado de las nuevas modalidades operativas y nuevas áreas. Elaboraremos una guía de cumplimiento normativo para la competencia leal en los ámbitos prioritarios y reformaremos y perfeccionaremos los regímenes y mecanismos de las licitaciones públicas. Publicaremos políticas encaminadas a completar el sistema de la credibilidad social y estableceremos un sistema unificado de reparación de crédito. Perfeccionaremos el sistema de retirada sencilla de las empresas y divulgaremos gradualmente la contabilización estadística de los agentes de gestión según su lugar de actividad. Aceleraremos la conformación de un mercado unificado y abierto de comunicaciones y transportes, y ejecutaremos una acción específica para reducir los costes logísticos de toda la sociedad.

**Profundización de la reforma de los regímenes fiscal, tributario y financiero**. Desplegaremos el ensayo de la reforma acomodadora a los presupuestos con base cero en los departamentos centrales, apoyaremos la profundización de ella en las instancias territoriales y haremos innovaciones activas en cuanto a los sistemas claves, como el de normas sobre los gastos o el de evaluación de su rendimiento. Se promoverá con celeridad trasladar hacia atrás el eslabón de la recaudación del impuesto al consumo de una parte de los productos y asignar esta recaudación a los niveles territoriales, de forma que se incrementen los recursos financieros autónomos de estos. Se reglamentarán las políticas preferenciales tributarias. Se explorará con dinamismo el establecimiento de mecanismos incentivadores para promover que los territorios cultiven las fuentes de los ingresos fiscales en concomitancia con el desarrollo de alta calidad. Se controlará con rigor la magnitud del personal mantenido por la hacienda. Se perfeccionarán los sistemas normativos y los básicos de las finanzas científico-tecnológicas, las ecológicas, las inclusivas, las digitales y las de atención a la tercera edad. Se profundizará la reforma integral de inversión y financiación del mercado de capitales, se propulsará con gran energía el acceso de los fondos de medio y largo plazo al mercado y se fortalecerá la reserva de fuerzas estratégicas y la conformación del mecanismo estabilizador del mercado. Reformaremos y optimizaremos el sistema de emisión y cotización de acciones y el de fusión, adquisición y reestructuración de empresas. Se acelerará el desarrollo del mercado de bonos multinivel.

**5. Ampliar la apertura al exterior de alto nivel y estabilizar activamente el comercio exterior y la inversión foránea**. Venga cuan mudable quiera el entorno de fuera, hemos de persistir siempre sin vacilación alguna en la apertura al exterior, ampliando a paso seguro la concerniente a sistemas y agrandando ordenadamente la de carácter autónomo y la unilateral, con el fin de promover la reforma y el desarrollo mediante ella.

**Estabilización del desarrollo del comercio exterior**. Intensificaremos las políticas estabilizadoras del comercio exterior en apoyo a la acción empresarial de estabilizar carteras de pedidos y abrir mercados. Optimizaremos los servicios financieros tocantes a financiación, liquidación, divisas, etc., aumentaremos tanto la magnitud de contratación del seguro de crédito a la exportación como su cobertura y reforzaremos el apoyo a las empresas para su organización de exposiciones en el extranjero o participación en ellas. Impulsaremos el desarrollo del comercio electrónico transfronterizo, perfeccionaremos el sistema transfronterizo logístico de envíos y entregas, y fortaleceremos la construcción de almacenes en el exterior. Multiplicaremos las funciones de las zonas de cooperación económico-comercial ubicadas allí, desarrollaremos el comercio de productos intermedios y abriremos mercados diversificados. Daremos respaldo al desarrollo integrado del comercio interior y el exterior, acelerando la resolución de problemas en aspectos referentes a certificación de estándares y a canales de mercado. En el capítulo de los servicios, impulsaremos el desarrollo innovador de su comercio, elevaremos su competitividad en el caso de los de carácter tradicional ventajoso, estimularemos su exportación y expandiremos la importación de los de alta calidad. Cultivaremos nuevos focos de crecimiento, como el comercio verde o el comercio digital, daremos a las localidades que reúnan las condiciones necesarias apoyo para que desarrollen un comercio *offshore* de nuevo tipo y desarrollaremos activamente el comercio fronterizo. Llevaremos a buen término y con alta calidad las exposiciones importantes, entre ellas la Exposición Internacional de Importaciones de China, la Feria de Importaciones y Exportaciones de China, la Feria Internacional de Comercio de Servicios de China, la Exposición Global de Comercio Digital y la Exposición Internacional de Productos de Consumo de China. Propulsaremos el fomento y cooperación en materia de aduanas inteligentes en pro de mejorar el nivel de facilitación de los despachos aduaneros.

**Estímulo enérgico de la inversión foránea**. Se impulsará el ensayo demostrativo integral de ampliación de la apertura del sector servicios, se promoverá la apertura ordenada del ámbito de la internet, el de la cultura y demás, y se extenderá el ensayo de apertura de los diversos terrenos, incluidos los de telecomunicaciones, asistencia médica y educación. Se estimulará que los inversores extranjeros reinviertan más y se les brindará apoyo para que participen en la complementación y colaboración entre los tramos superiores e inferiores de las cadenas sectoriales. Se les garantizará efectivamente a las empresas de capital foráneo el trato nacional en cuanto a consecución de elementos de producción, a reconocimiento de su competencia, a elaboración de estándares, a adquisiciones gubernamentales, etc. Se potenciará la garantía de los servicios prestados a empresas de esta índole, se agilizará la puesta en obra de los proyectos emblemáticos y se irá forjando el sello Invertir en China. Se propulsará tanto la elevación de calidad y aumento de rentabilidad de las zonas experimentales de libre comercio como la ampliación de la autorización concedida a ellas en términos de tareas de reforma; se impulsará con mayor intensidad la implementación de las políticas medulares del Puerto de Libre Comercio de Hainan; se mejorarán las políticas aplicadas a las zonas de desarrollo económico para desenvolverse con apertura y se fomentará el cambio de modalidad y actualización de las zonas francas integrales. Se irá creando un entorno de negocios de primer orden mercadizado, sujeto al imperio de la ley e internacionalizado, de forma que las empresas de capital foráneo logren un mejor desarrollo.

**Promoción del avance profundo y sólido de la construcción conjunta de alta calidad de la Franja y la Ruta**. Se llevará adelante de manera holística la ejecución de las grandes obras emblemáticas y de los pequeños proyectos benéficos vinculados con la vida del pueblo, y se formará un número de logros de cooperación demostrativos. Se garantizará el funcionamiento estable y expedito de los trenes de carga China-Europa y se acelerará la configuración del nuevo corredor marítimo-terrestre del Oeste. Se orientará el desarrollo sano, seguro y ordenado de las inversiones hechas en el exterior, se fortalecerán los servicios integrales dispensados en el extranjero —jurídicos, financieros, logísticos, etc.— y se optimizará la disposición de la cooperación internacional en materia de las cadenas sectoriales y de suministro.

**Profundización de la cooperación económica multilateral, bilateral y regional**. Ampliaremos constantemente la red de zonas de libre comercio de altos estándares orientada al mundo, propulsaremos la firma del acuerdo actualizado de la Versión 3.0 de la Zona de Libre Comercio China-ANSEA y daremos impulso activo al proceso de nuestra incorporación al Acuerdo de Asociación de Economía Digital y al Acuerdo de Asociación Transpacífica Integral y Progresiva. Actuaremos en firme defensa del régimen de comercio multilateral centrado en la OMC, así como en aumento de puntos de convergencia de intereses con los demás países, en pro del desarrollo común.

**6. Prevenir y neutralizar con eficacia los riesgos en los ámbitos prioritarios con miras a asegurar firmemente el cumplimiento de la exigencia mínima de que no sobrevengan riesgos sistémicos**. Con una mejor coordinación del desarrollo y la seguridad, persistiremos en la neutralización gradual de los riesgos en concomitancia con el desarrollo en procura de una interacción positiva entre el desarrollo de alta calidad y la seguridad de elevado nivel.

**Continuo impulso enérgico de frenar la caída del mercado inmobiliario y restituir su estabilidad**. Vamos a reajustar y reducir las medidas restrictivas en función de las circunstancias concretas de cada ciudad y ejecutar con mayor fuerza la transformación de las aldeas urbanas y las viviendas precarias y viejas, de modo que se libere plenamente el potencial de la demanda de viviendas no flexible o con fines de mejora. En perfeccionamiento de la configuración espacial urbana y las formas de utilización de terrenos, controlaremos de manera racional el aumento de suministro de los destinados al sector inmobiliario. Pondremos en circulación el *stock* de estos y de edificios de oficinas o de uso comercial, e impulsaremos la adquisición de las viviendas comerciales que se han acumulado, dándoles a los gobiernos de las ciudades más autonomía en el aspecto de los sujetos, precios y finalidades de las adquisiciones. Ampliaremos el alcance de uso de los représtamos concedidos a viviendas de protección social. Con la puesta en función del mecanismo coordinador de la financiación del sector de los bienes raíces seguiremos llevando a buen término las labores de garantía de la entrega de pisos y prevendremos con eficacia los riesgos de impago de deudas de las empresas inmobiliarias. Estableciendo de forma ordenada sistemas básicos al respecto, aceleraremos la configuración de nuevas modalidades de desarrollo del sector inmobiliario. En adaptación a la demanda habitacional de alta calidad de las masas populares, perfeccionaremos los estándares y normas en promoción de la construcción de buenas viviendas: seguras, confortables, ecológicas e inteligentes.

**Neutralización prudente de los riesgos de endeudamiento de los gobiernos territoriales**. Con persistencia en neutralizar las deudas en concomitancia con el desarrollo y desarrollarse en el curso de dicha neutralización, se mejorará y aplicará un paquete de proyectos de neutralización de deudas, se optimizarán las medidas de evaluación y control, se hará un reajuste dinámico de la lista de las regiones de alto riesgo de endeudamiento y se brindará apoyo a la apertura de nuevos espacios de inversión. De acuerdo con el principio de clasificación científica y sustitución precisa, se cumplirá como es debido el trabajo de sustitución de las deudas encubiertas de los gobiernos territoriales. Se mejorará el sistema de administración de las deudas gubernamentales y se pondrá freno resuelto a los arrebatos de endeudamiento irreglamentario. Se desprenderá con celeridad la función de financiación gubernamental asumida por las plataformas de financiación territoriales, impulsándose así la transformación mercadizada de ellas y la neutralización de los riesgos de deuda.

**Prevención activa de los riesgos en los terrenos financieros**. Conforme al principio de mercadización y sujeción al imperio de la ley, propulsaremos de modo integrado el tratamiento de los riesgos de las instituciones financieras pequeñas y medianas territoriales y su desarrollo mediado por cambio de modalidad, y neutralizaremos de manera clasificada los riesgos adoptando integralmente las formas de suplementación de capitales, fusión, reestructuración, retirada del mercado, etc. Perfeccionaremos el mecanismo de la definición funcional y gobernanza de dichas instituciones, propulsando su logro de un desarrollo diferenciado e intensivo. En la compleción del sistema de la supervisión y administración de las finanzas, potenciaremos la sinergia centro-territorial de ella, intensificaremos la cooperación transdepartamental y mantendremos una postura de alta presión y castigo severo para las actividades financieras ilegales. Complementaremos los recursos destinados a neutralizar los riesgos, como el fondo de seguros de los depósitos bancarios, el fondo de garantía de la estabilidad financiera, etc. Y mejoraremos los planes preventivos de respuesta al impacto de los riesgos externos en bien de salvaguardar eficazmente la seguridad y estabilidad financiera.

**7.** **Ocuparnos empeñosa y cumplidamente de los trabajos relativos a los “tres pilares del agro” en profunda promoción de la vigorización integral de las zonas rurales**. Persistiendo en priorizar el desarrollo agrícola y rural, y asimilando y empleando la experiencia adquirida en el programa de “mil aldeas demostrativas y diez mil en saneamiento”, perfeccionaremos el sistema de apoyo a procurar fortalecimiento a la agricultura, beneficio al campo y prosperidad al campesinado, impulsando así por múltiples medios que se incrementen la rentabilidad de la agricultura, el vigor de las zonas rurales y los ingresos de los campesinos.

**Refuerzo constante de la capacidad para estabilizar la producción de cereales y otros productos agrícolas importantes, y garantizar su suministro**. Mientras se mantiene estable la superficie de siembra de los cereales, se tomará como acometida principal el aumento del rendimiento unitario y calidad de ellos. Se consolidarán los logros de la ampliación de la superficie de siembra de soja y se explorarán y explotarán los potenciales para aumentar la producción de oleaginosas. Impulsaremos la estabilización de la producción y mejora de la calidad de algodón, cultivos azucareros, caucho natural, etc. Se brindará apoyo para un desarrollo estable de la ganadería y la pesquería, se dará respaldo al desarrollo de la agricultura protegida moderna y se explotarán recursos alimentarios en todas direcciones. En mantenimiento riguroso del límite de alarma de las tierras de cultivo, se hará estricta la administración tocante a la compensación equilibrada con labrantíos a cambio de los reasignados a otros fines. Hay que propulsar una acción de estructuración, administración, mantenimiento y utilización de tierras cultivables de elevado estándar hecha con visión centrada en la alta calidad, fortalecer la conformación tanto de instalaciones hidráulicas para tierras de cultivo como de áreas de regadío modernas y promover el saneamiento de las tierras de labranza degradadas y la rerroturación de las abandonadas. Se aplicará a fondo la acción de vigorización de la industria semillera. Se acelerará tanto la I+D y aplicación de las máquinas y equipos agrícolas avanzados e idóneos como la divulgación a gran escala de los adelantos científico-tecnológicos agrícolas. Aplicaremos integralmente las políticas para impulsar el mantenimiento de los precios de los cereales y otros productos agrícolas importantes en un nivel razonable. Se iniciará la compensación horizontal interprovincial de intereses dirigida a las zonas productoras y compradoras de cereales hecha bajo la gestión unificada central y se intensificará el apoyo a los distritos cerealeros importantes, todo a fin de proteger el entusiasmo de los cultivadores de cereales y de las principales zonas productoras de estos. Todos los territorios deben asumir de manera segura la responsabilidad garantizadora de la seguridad alimentaria nacional y mancomunadamente sostener más firme el cuenco.

**Consolidación y expansión, sin ningún desmayo, de los logros del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza**. Es imperativo elevar la eficiencia del monitoreo y apoyo, y consolidar y mejorar continuamente los logros obtenidos en cuanto a las “tres garantías” [garantía de educación obligatoria, asistencia médica básica y seguridad habitacional] para las personas liberadas de la pobreza y a la salubridad de su agua potable, garantizándose así que no sobrevengan caídas o recaídas en la pobreza a gran escala. Reforzaremos el apoyo continuado a las personas necesitadas trasladadas a lugares más convenientes para su manutención, impulsaremos de manera clasificada la mejora de calidad y aumento de rentabilidad de las industrias de apoyo, intensificaremos el apoyo en cuanto a la colocación laboral, y ampliaremos la escala de la ayuda contra la pobreza ofrecida mediante ofertas de trabajo. Se llevará más en profundidad la colaboración de las regiones orientales con las occidentales, el apoyo aplicado a los lugares designados y el hecho a través del consumo. Se completará el mecanismo de administración de efecto duradero tocante a los activos generados por las inversiones estatales destinadas al acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza. Estableceremos en las zonas rurales con visión de conjunto un mecanismo de prevención de la caída o recaída en la pobreza y un sistema de apoyo clasificado y multinivel a la población de renta baja y a las zonas subdesarrolladas, efectuaremos la evaluación general sobre el conexionamiento eficaz de la vigorización de las zonas rurales y la consolidación y expansión de los logros obtenidos en el acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza, y perfeccionaremos el sistema de políticas de apoyo para después del periodo de transición.

**Impulso sólido de la reforma y desarrollo de las zonas rurales**. Consolidaremos y perfeccionaremos los sistemas básicos de la gestión del campo, impulsando ordenadamente el ensayo de la prórroga de la contratación de tierras por otros 30 años tras el vencimiento del segundo contrato y ampliando el alcance del ensayo a escala de provincias enteras. Perfeccionaremos el mecanismo de fijación de las tarifas de las transferencias de derechos de gestión de tierras contratadas y mejoraremos la calidad y eficiencia de los servicios socializados para la agricultura. Apoyaremos el fomento del nuevo tipo de economía colectiva rural. Innovaremos los mecanismos de inversión y financiación para la vigorización del campo. Robusteceremos su contingente de talentos. Llevaremos a fondo las reformas de los diversos ámbitos, incluidos el de los derechos sobre los bosques de propiedad colectiva, el de la roturación agrícola, el de las cooperativas de compraventa y el de los precios del agua para uso agrícola. Haciendo promoción, en función de las condiciones de cada lugar, de que el establecimiento de negocios, el robustecimiento de los distritos y la creación de prosperidad para la población se desarrollen integradamente, haremos bien el trabajo de dar destaque a los productos especiales autóctonos, desarrollaremos la economía forestal no maderera, promoveremos que los sectores rurales peculiares extiendan sus cadenas, aumenten su rentabilidad y se vinculen con los campesinos y les den conducción, y ampliaremos los canales de incremento de ingresos de estos últimos. En el fomento de hábitos rurales civilizados, se hará que la población rural tenga una vida cultural más rica y se dará impulso a la transformación de los usos y costumbres obsoletos existentes. Continuaremos mejorando en las zonas rurales las infraestructuras, los servicios públicos y el hábitat a fin de convertirlas en un agro adecuado a la vida y al trabajo, armonioso y hermoso.

**8. Promover el nuevo tipo de urbanización y el desarrollo coordinado interregional para optimizar aún más la configuración del espacio de desarrollo**. Hay que perfeccionar el mecanismo de implementación de las estrategias del desarrollo coordinado interregional y elevar la calidad y el nivel de la urbanización con atenimiento a la primordialidad del ser humano, de modo que se configuren una distribución económica regional y un sistema del espacio territorial propicios a la complementación recíproca de ventajas.

**Implementación a fondo de la acción estratégica del nuevo tipo de urbanización**. En científico y ordenado impulso de otorgar condición de ciudadano a los desplazados de la agricultura, se dará promoción integral a la prestación de servicios públicos básicos allí donde ellos residan de modo permanente, se reforzarán las garantías de acceso de sus hijos acompañantes a la educación obligatoria, se propulsará incluirlos en el sistema de garantización de vivienda siempre que cumplan los requisitos necesarios y se fluidificarán los canales de su incorporación a los seguros sociales. Aceleraremos la subsanación de los puntos débiles de las infraestructuras y servicios públicos de las cabeceras distritales, desarrollaremos con energía la economía distrital y elevaremos el nivel de integración entre la ciudad y el campo en lo tocante a la planificación, construcción y gobernanza. Junto con el fomento de los anillos metropolitanos modernos y la optimización en términos de configuración espacial, mejoraremos el nivel de gobernanza moderna de las ciudades supergrandes y las megaciudades, y promoveremos el desarrollo coordinado de las grandes, medianas y pequeñas ciudades y los núcleos de población menores. En el impulso continuo de la renovación urbana y la transformación de los viejos complejos residenciales urbanos, abordaremos con visión de conjunto la reexplotación de las tierras urbanas infrautilizadas, aceleraremos la compleción del sistema urbano de prevención de inundaciones y drenaje de anegamientos, y fortaleceremos la construcción, y también la gestión sinérgica, en lo relativo a gas, a suministro y drenaje de agua, a calefacción, a galerías de conducción subterráneas, etc. Desarrollaremos infraestructuras digitalizadas e inteligentizadas, perfeccionaremos las instalaciones complementarias libres de barreras y acomodadas a las personas mayores, y mejoraremos las funciones de servicio integral propias de las comunidades, todo con miras a constituir ciudades habitables, resilientes e inteligentes.

**Intensificación de la ejecución de las estrategias regionales**. Se pondrá en juego el efecto convergente de las estrategias regionales importantes, la estrategia de desarrollo coordinado interregional y la de zonas con funciones prioritarias, fomentando así con dinamismo nuevos polos de crecimiento. Se implementarán a fondo la estrategia de explotación del Oeste a gran escala, la de revigorización general del Noreste, la de despegue acelerado del Centro, la de impulso rápido de la modernización del Este, etc. Se elevará la capacidad innovadora y papel irradiador y conductor de las zonas aventajadas en desarrollo económico, como el espacio Beijing-Tianjin-Hebei, el delta del río Changjiang, la gran área de la bahía Guangdong-Hong Kong-Macao, etc. Se dará hondo impulso a la vertebración de la Franja Económica del Río Changjiang y a la protección ecológica y desarrollo de alta calidad de la cuenca del río Huanghe. En respaldo a las provincias de gran economía para que jueguen un papel clave, elaboraremos para ellas políticas de apoyo en ámbitos como el de la garantización de elementos, el de la innovación científico-tecnológica o el del despliegue pionero y experimentador de la reforma y apertura. Se estimulará a otras regiones a hacer valer sus propias ventajas en adaptación a sus circunstancias concretas. Llevaremos adelante la configuración de la Nueva Zona de Xiong’an con una visión centrada en los estándares elevados y la alta calidad. Se impelerá un profundo y sólido avance de la construcción del anillo económico Chengdu-Chongqing. Se hará más profunda la colaboración sectorial entre las regiones del Este, el Centro, el Oeste y el Noreste en impulso de un traslado sectorial ordenado y escalonado. Apoyaremos el desarrollo agilizado de las antiguas bases revolucionarias y las zonas de minorías étnicas, y reforzaremos la empresa constructiva de las áreas fronterizas, promoviendo su revigorización y la prosperidad de sus habitantes, así como su estabilización y consolidación. Exploraremos activamente nuevas vías de desarrollo de las zonas dependientes de sus recursos naturales mediado por cambio de modalidad. Llevaremos un enérgico desenvolvimiento de la economía marítima, conformando zonas demostrativas nacionales para su desarrollo.

**9. Propulsar sinérgicamente la rebaja de emisiones de carbono y contaminantes, la ampliación del compromiso ecológico y el crecimiento económico, en favor de agilizar la transición ecológica integral del desarrollo socioeconómico**. Al profundizar aún más la reforma del régimen de la civilización ecológica, abordaremos con visión de conjunto el reajuste de la estructura sectorial, el tratamiento de la contaminación, la protección ecológica y el afrontamiento del cambio climático, promoviendo así un desarrollo ahorrativo e intensivo, verde y bajo en carbono, y con prioridad para las condiciones ecológicas.

**Reforzamiento tanto de la prevención y tratamiento de la contaminación como de la construcción ecológica**. Impulsaremos constantemente a fondo la batalla en defensa de los cielos azules, las aguas cristalinas y la tierra limpia. Elaboraremos un plan de acción de saneamiento integral referido a residuos sólidos y fortaleceremos el tratamiento sinérgico de los nuevos contaminantes y el control de los riesgos medioambientales. Ejecutaremos en profundidad el control del entorno ecológico por zonas, daremos impulso holístico a la protección integrada y tratamiento sistémico de montes, ríos, bosques, labrantíos, lagos, prados y tierras desertizadas, propulsaremos en todos los sentidos la vertebración del sistema de reservas naturales que tiene como cuerpo principal los parques nacionales y promoveremos significativos logros de las campañas emblemáticas de las obras de bosques protectores del Noreste, el Norte y el Noroeste del país. Pondremos en práctica importantes proyectos de preservación de la biodiversidad, propulsando resueltamente la veda de pesca de diez años del río Changjiang. Completaremos el mecanismo de compensación por motivos de protección ecológica, así como el de concreción del valor de los productos ecológicos. Promoveremos activamente la conformación de zonas pioneras de una China bella para satisfacer incesantemente las nuevas expectativas de buen entorno ecológico de las masas populares.

**Desarrollo acelerado de la economía verde y baja en carbono**. Perfeccionando el sistema de políticas y el de normas respaldadores del desarrollo ecológico y bajo en carbono, configuraremos un ecosistema para el desenvolvimiento sano de las industrias de tales características. Aplicaremos a fondo los proyectos demostrativos de las tecnologías avanzadas ecológicas y bajas en carbono a favor de cultivar nuevos focos de crecimiento, como los de las construcciones, energías y transportes verdes. Hemos de perfeccionar el sistema de administración de la cuantía total y ahorro general de los recursos, reforzar la administración tocante al ahorro de energía y agua en las entidades prioritarias en cuanto a su uso y hacer vigorosa y eficaz gestión y control de los proyectos de alto consumo energético. Fortaleceremos el reciclaje de residuos y divulgaremos con energía la utilización de materiales renovables, promoviendo el desarrollo de la economía circular. Completaremos el mecanismo incentivador del consumo verde, dando con ello impulso para la formación de modos de producción y estilos de vida ecológicos y bajos en carbono.

**Impulso activo y prudente tanto de la llegada al pico de las emisiones de CO2 como de la carboneutralidad**. Llevaremos a cabo sólidamente el segundo grupo de ensayos estatales del alcance del pico de emisiones de CO2 y construiremos una serie de polígonos industriales y fábricas de cero emisiones netas. En lo referente al carbono, vamos a acelerar la vertebración de un sistema institucional de doble control —volumen total e intensidad— de sus emisiones y ampliar la cobertura sectorial del mercado nacional de transacciones de derechos de su emisión. Trabajaremos por emprender la contabilidad estadística de las emisiones de carbono, establecer sistemas ya de gestión de su huella, ya de etiquetación sobre él, en cuanto a los productos, y dar una respuesta activa en lo que respecta a las barreras medioambientales al comercio. Agilizaremos la configuración de centros de nuevas energías en los desiertos, Gobi y las zonas desertizadas, y desarrollaremos la energía eólica marina, coordinando el consumo de las nuevas energías *in situ* y la construcción de vías para transmitirlas más allá. Desplegaremos el ensayo demostrativo de la transformación baja en carbono de la carboelectricidad. En conjunción con planear un paquete de proyectos importantes en respuesta al cambio climático, jugaremos una dinámica acción participativa y orientativa en la gobernanza climática y medioambiental del mundo.

**10. Intensificar el aseguramiento y mejora de las condiciones de vida del pueblo y aumentar la eficiencia de la gobernanza social**. Hemos de fortalecer la configuración —inclusiva, básica y garantizadora de mínimos— de condiciones de vida para el pueblo, elevar a paso seguro el nivel de los servicios públicos y de la seguridad social, y promover la armonía y estabilidad social, de forma tal que se aumente sin cesar la percepción de beneficio, felicidad y seguridad de las masas populares.

**Estabilización y ampliación del empleo con mayor energía**. Este constituye el fundamento de los medios de vida del pueblo. Debemos mejorar la política de su priorización, así como intensificar el apoyo hecho mediante la gestión holística de todo tipo de fondos y recursos, en pro del pleno empleo y en elevación de la calidad de la colocación. Llevaremos a cabo el plan de respaldo al empleo en los ámbitos y sectores prioritarios, en los niveles de base de las zonas urbanas y rurales, y en las pymes y las microempresas, usando plena y debidamente las políticas de los reembolsos de primas del seguro de desempleo destinados a estabilizar los puestos de trabajo, las de exención parcial o total de impuestos y tarifas, y las de subvención al empleo, entre otras. Daremos a los sectores intensivos en mano de obra apoyo para su absorción y estabilización del empleo, coordinaremos bien la aplicación de nuevas tecnologías y los cambios de puestos de trabajo, y crearemos nuevas oportunidades de empleo. En la optimización del servicio al empleo y a la actividad emprendedora, actuaremos ampliando los canales de emprendimiento y empleo para los jóvenes, como los graduados de los centros docentes superiores, llevando a buen término los servicios de colocación y empleo de los militares licenciados, promoviendo el empleo de la población liberada de la pobreza y los trabajadores emigrados del campo, y redoblando el apoyo a, entre otros colectivos con dificultades para encontrar trabajo, la gente en edad madura, las personas que sufren discapacidad y los parados de relativamente larga duración. Reforzaremos las garantías de los derechos e intereses de los trabajadores que tienen empleos flexibles o de nuevas modalidades y propulsaremos la ampliación del ensayo de garantía contra daños ocupacionales. Aseguraremos eficazmente el pago de los salarios de los trabajadores, revisaremos y rectificaremos los retrasos en los pagos y corregiremos decididamente toda clase de discriminación laboral. Con el despliegue de la acción capacitadora de gran escala para mejorar las habilidades profesionales, aumentaremos la oferta de gente técnicamente capaz escasa en la industria manufacturera y el sector servicios. Vamos a acelerar el establecimiento de un sistema de distribución de remuneraciones tomando como orientación la aptitud técnica y elevar el nivel de las prestaciones a las personas técnicamente capaces, todo con el fin de que ingresen más los más trabajadores, los más capacitados y los innovadores.

**Intensificación de los servicios médico-sanitarios básicos**. En impulso para que la asistencia médica, el seguro médico y los servicios médico-farmacéuticos se desarrollen y gestionen de forma sinérgica, se implementará la estrategia de desarrollo priorizador de la salud. En la profundización de la reforma de los hospitales públicos orientada al beneficio público, se propulsará el reajuste dinámico de las plantillas, se creará un mecanismo de cobros guiado por los servicios médicos, se perfeccionará el sistema de remuneraciones y se optimizará la evaluación de rendimientos. Junto con mejorar las condiciones de los cuartos de enfermos y las de diagnóstico y tratamiento, se perfeccionarán incesantemente los servicios médicos tomando como centro a los pacientes. Se dará impulso a la ampliación de la capacidad de los recursos médicos de excelente calidad y al traslado de ellos a los niveles inferiores, así como a su distribución regional equilibrada, y se ejecutará el proyecto de refuerzo de los niveles de base en cuanto a los servicios médico-sanitarios. Se intensificará la formación del contingente dedicado a especialidades de enfermería, pediatría, patología, medicina general y geriatría, y se perfeccionará el sistema de los servicios de salud mental. Se optimizará la política de adquisición centralizada de medicamentos y materiales médicos fungibles, y se potenciará la evaluación y control de su calidad, de manera tal que las masas populares estén más seguras al usarlos. Se completará el mecanismo de fijación de las tarifas de los fármacos, se elaborará el catálogo de medicamentos de innovación y se apoyará el desarrollo de los medicamentos e instrumentos médicos de innovación. Se mejorarán los mecanismos de transmisión, innovación y desarrollo de la medicina y farmacología tradicional china, dándose impulso al desenvolvimiento de alta calidad de la causa e industria de ella. Se reforzará la vertebración del sistema de los actos de prevención y control de las enfermedades, y estos se llevarán con visión de conjunto y debidamente para las contagiosas prioritarias. Un año más, el importe normativo de los subsidios fiscales al seguro médico de la población y a los gastos en servicios sanitarios públicos básicos se volverá a incrementar respectivamente en 30 y 5 yuanes *per capita*. Se actuará promoviendo a paso seguro la gestión unificada a nivel provincial del seguro médico básico y completando el mecanismo de reajuste de su financiación y prestaciones, así como profundizando la reforma de las modalidades de pago del seguro médico y promoviendo los actos escalonados de diagnóstico y tratamiento. Con establecimiento integral de un mecanismo de rastreabilidad de los medicamentos y materiales médicos fungibles, se hará un riguroso trabajo de supervisión y control en lo referente a los fondos del seguro médico, asegurándose así que cada centavo se gaste en mejorar la salud y bienestar del pueblo.

**Mejoramiento de las políticas relativas a la seguridad social y sus servicios**. Incrementaremos de nuevo en 20 yuanes la cuantía normativa mínima de la pensión social de vejez de la población tanto urbana como rural y elevaremos apropiadamente la pensión básica de vejez de los jubilados. Desarrollaremos de manera acelerada los seguros del tercer pilar e implementaremos debidamente el sistema de pensión individual de vejez. Hay que afrontar activamente el envejecimiento de la población, perfeccionar el mecanismo de políticas para el desarrollo de los servicios e industria para la tercera edad y desenvolver enérgicamente la economía de las canas. Se acelerará el desarrollo de los servicios inteligentes de atención a la tercera edad. Es necesario que en dirección a las personas mayores actuemos promoviendo servicios domésticos respaldados por las comunidades, fortaleciendo la atención y cuidado de las que están en grado de dependencia, intensificando el apoyo tanto para servicios de ayuda alimenticia como para adquisición y alquiler de instrumentos auxiliares de rehabilitación y aplicando en los servicios para la vejez una ampliación de los de carácter inclusivo y un impulso de desarrollo de los de las zonas rurales. Agilizaremos el paso en la creación de un sistema de seguro para cuidados de larga duración. Elaboraremos políticas fomentadoras de la natalidad, otorgaremos subsidios a la crianza infantil, desarrollaremos enérgicamente servicios integrados de guardería y parvulario, y aumentaremos la oferta de los servicios inclusivos de guardería. Implementaremos de manera prudente la reforma de retraso progresivo de la edad legal de jubilación. Llevaremos a buen término el trabajo de tratos preferenciales y pensiones para los militares y sus familiares, los militares licenciados y otros beneficiarios. Reforzaremos los servicios de atención a los niños que pasan dificultades, los que están en tránsito y los dejados atrás. Ofreceremos debidamente los servicios de sustento, atención y cuidado a las personas seriamente discapacitadas y elevaremos el nivel de la prevención de discapacidades y de los servicios de rehabilitación. Daremos refuerzo al monitoreo dinámico de la población de rentas bajas y a los actos regularizados de asistencia y ayuda a ella, y perfeccionaremos el sistema de asistencia social clasificado y multinivel, de forma que se garantice la manutención básica de las masas necesitadas.

**Potenciación del fomento de la civilización espiritual**. Debemos perfeccionar los sistemas y mecanismos de cultivo y práctica de los valores socialistas esenciales y llevar adelante tanto las actividades de masas fomentadoras de la civilización espiritual como el vertebramiento de la moralidad cívica. Desarrollaremos la causa de la filosofía y ciencias sociales, la de la prensa y edición, la de la radiodifusión, cine y televisión, la artístico-literaria, la de la archivística y demás, y fortaleceremos la conformación de laboratorios de ideas. Profundizaremos las actividades de lectura entre todo el pueblo. Fortaleceremos y mejoraremos el fomento ideológico-moral entre los menores. Completaremos el mecanismo de efecto duradero para el saneamiento del ecosistema cibernético en pro de una cultura cibernética positiva y sana, impulsando la construcción de un país fuerte en internet de la nueva era. Hay que perfeccionar el sistema de servicios culturales públicos, de modo que los recursos culturales de excelente calidad lleguen directamente a los niveles de base. Tenemos que completar los sistemas industrial y de mercado de la cultura, acelerar el desarrollo de nuevas modalidades operativas culturales y desenvolver enérgicamente el turismo. Impulsaremos la protección sistémica de los patrimonios culturales y mejoraremos el nivel tanto de la preservación y aprovechamiento de vestigios culturales y patrimonio cultural inmaterial como de la investigación arqueológica. Hemos de ampliar los intercambios y cooperaciones personales y culturales a escala internacional y aumentar de manera integral la eficiencia de la comunicación internacional. Vamos a reformar y mejorar el régimen administrativo y el mecanismo operacional de los deportes competitivos. Llevaremos a buen término los XV Juegos Nacionales y los XII Juegos Mundiales. Desarrollaremos activamente los deportes y economía del hielo y la nieve. Promoveremos la construcción de locales e instalaciones deportivos cercanos a las masas y desplegaremos ampliamente actividades de fortalecimiento de la salud de todo el pueblo. Intensificaremos las acciones dirigidas a los jóvenes y adolescentes tanto de generalización del ejercicio físico científico como de intervención en salud, de modo que por la práctica deportiva las generaciones jóvenes forjen su voluntad y su salud física y mental.

**Salvaguardia de la seguridad nacional y la estabilidad social**. En implementación integral del concepto general de la seguridad nacional, perfeccionaremos los regímenes y mecanismos de defensa de ella y propulsaremos la modernización de su sistema y capacidades. Hay que poner en práctica el sistema de responsabilidad por la defensa de la estabilidad social, reforzar la gobernanza de la seguridad pública y consolidar las condiciones básicas y fuerzas de respuesta a emergencias en los niveles de base. Aplicaremos a fondo la campaña trienal de acometimiento de lo más duro en el tratamiento de raíz de la seguridad deficitaria en la producción, llevando a buen término la detección y superación de los riesgos en materia de seguridad en la producción de los sectores y ámbitos prioritarios, para que se ponga freno resuelto a la incidencia de accidentes graves y excepcionalmente graves. Haremos una rigurosa supervisión y administración de alimentos y fármacos, y trabajaremos debidamente por la supervisión y control de la seguridad de las comidas escolares y las que sirven a domicilio las plataformas de internet. Reforzaremos los servicios meteorológicos. Llevaremos satisfactoriamente la prevención y afrontamiento de las calamidades naturales: inundaciones, anegamientos, sequías, tifones, incendios forestales o de praderas, desastres geológicos, seísmos, etc. Realizaremos bien la rehabilitación y reconstrucción postsísmica del distrito de Dingri (Xizang) y elevaremos la capacidad antisísmica de las construcciones e infraestructuras de las zonas prioritarias. Hace falta que vayamos completando el sistema de gobernanza urbana y rural de las instancias de base, robusteciendo las fuerzas de servicio y gestión de los cantones, poblados y vecindades, y aumentando la capacidad de la gobernanza social municipal. Profundizaremos integralmente la reforma de las instituciones públicas. Daremos orientación y apoyo al desarrollo sano tanto de las organizaciones sociales como de la ayuda humanitaria, el voluntariado, las obras de bienestar público, las causas filantrópicas, etc. Haremos valer debidamente la función de autodisciplina gremial de las asociaciones gremiales y las cámaras de comercio. Garantizaremos los derechos e intereses legales de las mujeres, los niños, las personas mayores y las con discapacidad. Manteniendo y desarrollando la experiencia de Fengqiao de la nueva era, promoveremos la configuración reglamentada de los centros de saneamiento integral de los niveles de base, impulsaremos de manera constante una labor de atención a las reclamaciones y propuestas del público sujeta al imperio de la ley y fortaleceremos aún más la detección de las contradicciones sociales y de los riesgos y peligros latentes, de manera tal que las discrepancias y disputas se neutralicen en germen en los niveles de base. Haremos más equilibrados y accesibles los servicios jurídicos públicos. Daremos compleción al sistema de servicios psicológicos sociales y al mecanismo de intervención en crisis psicológicas, cultivando una mentalidad social de autorrespeto, autoconfianza, racionalidad, apacibilidad, dinamismo y superación. Con vistas a construir una China de paz de más alto nivel, vamos a perfeccionar el sistema de prevención y control holísticos en materia de orden público y combatir duramente según la ley las infracciones y delitos, como en el caso de las fuerzas mafiosas y siniestras, los fraudes perpetrados por medio de las telecomunicaciones y la internet, etc., para garantizar que las masas populares vivan en paz y trabajen contentas, y que la sociedad se mantenga estable y en orden.

Este año se emprenderá el trabajo de la elaboración del XV Plan Quinquenal. Para desplegar mejor su papel de conducción y orientación del desarrollo económico y social, nos es preciso analizar en profundidad las nuevas características de fase del lustro, determinar de manera científica los objetivos de desarrollo y planear debidamente las tareas estratégicas, así como políticas y medidas, así como proyectos de obra, importantes.

El afrontamiento de nuevos desafíos y el cumplimiento de nuevas tareas plantean nuevas exigencias más elevadas a la labor del Gobierno. Los gobiernos de las diversas instancias y su personal deben entender a fondo el significado decisivo de las “dos determinaciones” [la de la posición del camarada Xi Jinping como núcleo del Comité Central y de todo el Partido, y la de la posición rectora del pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era], acrecentar las “cuatro conciencias” [sobre la política, los intereses generales, el núcleo dirigente y el alineamiento], afianzarse en las “cuatro convicciones” [en el camino, la teoría, el sistema y la cultura], cumplir las “dos salvaguardias” [la firme salvaguardia de la posición del secretario general Xi Jinping como núcleo tanto del Comité Central del Partido como de toda su militancia y la firme salvaguardia de la autoridad y la dirección centralizada y unificada de este comité] y mantener conscientemente un alto grado de identificación ideológica, política y de acción con el Comité Central, nucleado en torno al camarada Xi Jinping. Deben asumir decididamente las responsabilidades políticas por el disciplinamiento integral y riguroso del Partido, aplicar a fondo el espíritu de los ocho reglamentos adoptados por su Comité Central y propulsar firme e invariablemente tanto la construcción del estilo del Partido y de la gobernación honrada como la lucha anticorrupción. Y deben elevar generalmente la capacidad de cumplir sus atribuciones, garantizando así la puesta en práctica terminante de las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido.

Fortalecimiento de la construcción de un Gobierno regido por la ley. Cumpliremos rigurosamente nuestras atribuciones y responsabilidades conforme a la Constitución y las demás leyes, e impulsaremos la determinación legal de los organismos, funciones, competencias, procedimientos y responsabilidades gubernamentales. Actuaremos con conciencia, sometiéndonos a la supervisión de las asambleas populares, cada quien a la de su propio nivel, y a la de los comités permanentes de ellas, admitiendo la supervisión democrática de la CCPPCh y aceptando la supervisión tanto de la sociedad como de la opinión pública. Potenciaremos la supervisión mediada por auditorías. Persistiremos en la toma de decisiones científica, democrática y ajustada a la ley, reforzaremos el examen de la labor de establecimiento de leyes de los gobiernos e intensificaremos la verificación de la legalidad de las decisiones importantes y los documentos normativos. Profundizaremos la información pública sobre los asuntos gubernamentales. Impulsaremos la aplicación rigurosa, reglamentada, imparcial y civilizada de las leyes, pondremos en práctica el sistema de normas sobre el poder discrecional administrativo y completaremos los sistemas y mecanismos que defienden los intereses de las masas. Daremos respaldo a los sindicatos, la Liga de la Juventud Comunista, las federaciones de mujeres y otras agrupaciones de masas para que jueguen mejor su papel. Los trabajadores gubernamentales tenemos que cumplir fielmente con nuestro deber y desempeñar nuestra función pública con integridad moral, así como implementar estrictamente el imperio de la ley y hacer legal manejo de los asuntos, todo con el fin de garantizar que el poder conferido por el Partido y el pueblo siempre se utilice por procurarle felicidad a este último.

Elevación de la eficiencia y nivel de administración. Con una persistente actitud realista y práctica, solventaremos los problemas partiendo de la realidad. Debemos saber combinar las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido con nuestras condiciones propias en pos de planear los asideros y vehículos de trabajo con fuerte función tractora y efecto palanca para mejorar nuestra capacidad ejecutora creativa. Agilizaremos la vertebración del gobierno digital, aplicaremos en torno al “cumplimiento de un asunto con alta eficacia” una compleción del mecanismo de administración mediante listas de los asuntos prioritarios y del de promoción regularizada, y perfeccionaremos la plataforma integrada de servicios administrativos en línea con cobertura nacional. Fortaleceremos la estimulación positiva, mejoraremos el sistema de examen y evaluación, y rectificaremos continuamente el formalismo para aligerar las cargas de los niveles de base, reduciendo efectivamente, en lo tocante a estos, las supervisiones, inspecciones y evaluaciones reincidentes, fragmentariamente indexadas y metodológicamente complicadas, de modo que los numerosos cuadros dediquen más tiempo y energía a hacer cosas prácticas. Los trabajadores gubernamentales de las diversas instancias tenemos que persistir en priorizar la acción y en trabajar con los pies firmemente puestos en el suelo, todo a favor de crear más logros de desarrollo capaces de superar las pruebas de la historia y del pueblo.

Considerando como línea principal el afianzamiento del sentido de comunidad de la nación china, hemos de propulsar la configuración de ella, mantener y perfeccionar el sistema de autonomía étnica territorial, impulsar sin cesar la causa de la cohesión y el progreso étnicos y acelerar el paso en la modernización de las zonas étnicas. En atenimiento a la directriz básica del Partido sobre el trabajo religioso, debemos impulsar en clave sistémica la aclimatación de las religiones practicadas en nuestro país a las condiciones chinas y fortalecer la aplicación del imperio de la ley a la gobernanza de los asuntos religiosos. Es necesario mejorar el mecanismo de trabajo tocante a los asuntos de los chinos residentes en el extranjero y defender los derechos e intereses legales de estos y de los repatriados, así como de los familiares de todos ellos residentes en nuestra patria, con el propósito de aglutinar una arrolladora fuerza de todos los hijos de la nación china de dentro y fuera del país para crear juntos un futuro esplendoroso.

Durante el año pasado se han logrado nuevos avances importantes en la construcción de la defensa nacional y del Ejército, y en el que tenemos por delante hemos de hacer honda implementación del pensamiento de Xi Jinping sobre el fortalecimiento del Ejército, llevar a la práctica la directriz estratégica militar de la nueva era, persistir en la dirección absoluta del Partido sobre el Ejército Popular, aplicar integralmente y a fondo el sistema de responsabilidades del presidente de la Comisión Militar Central y profundizar de continuo el reordenamiento político, todo con vistas a librar con toda fuerza y satisfactoriamente la batalla de asalto de plazas fuertes de culminar los objetivos de lucha fijados para el centenario de la fundación de nuestras Fuerzas Armadas. En firme salvaguardia de la soberanía, seguridad e intereses de desarrollo de nuestro país, impulsaremos a fondo los adiestramientos y preparativos bélicos, desarrollaremos con más rapidez las fuerzas combativas de nueva calidad y estableceremos un sistema de teorías militares modernas con peculiaridades chinas. Debemos ocuparnos a buen término del cumplimiento del Programa de la Construcción del Ejército Correspondiente al XIV Plan Quinquenal, ejecutar sin tardanza los proyectos importantes de desarrollo de la defensa nacional y promover con celeridad la estructuración del sistema cibernético. Daremos un impulso sinérgico a la reforma de transversalidad militar-civil, optimizaremos el sistema y disposición de la industria científico-tecnológica de defensa nacional y completaremos el mecanismo de trabajo para la constitución del sistema y capacidades estratégicos estatales integrados. Reforzaremos la educación en lo tocante a la defensa nacional, la movilización para ella y la construcción de las fuerzas de reserva. Los gobiernos de todos los niveles han de apoyar enérgicamente la construcción de la defensa nacional y del Ejército, y mejorar el mecanismo de trabajo de apoyo al Ejército y atención a las familias de los militares por parte del estamento civil, y de apoyo a los gobiernos y amor al pueblo por parte del estamento militar, de forma que se consolide y desarrolle la pétrea unión de la institución castrense con los gobiernos y con el pueblo.

Hemos de hacer que la aplicación de las directrices de “un país con dos sistemas”, “administración de Hong Kong por los hongkoneses”, “administración de Macao por los macaenses” y alto grado de autonomía sea integral, acertada, firme e inalterada, preservar el orden constitucional de Hong Kong y Macao como regiones administrativas especiales establecido por la Constitución y por sus leyes fundamentales, y poner en práctica los principios de “administración de Hong Kong por los patriotas” y “administración de Macao por los patriotas”. Daremos a ambas regiones respaldo para que desarrollen la economía, mejoren las condiciones de vida de su pueblo, profundicen los contactos y cooperación internacionales y se integren mejor en la situación general del desarrollo nacional, de manera que mantengan una prosperidad y estabilidad duradera.

Hemos de llevar insistentemente a la práctica la estrategia general del Partido de resolución del tema de Taiwan propia de la nueva era, adherirnos al principio de una sola China y el Consenso de 1992, oponernos decididamente tanto a las actividades secesionistas proclives a la “independencia de Taiwan” como a la intromisión de las fuerzas externas e impulsar el desarrollo pacífico de las relaciones entre ambas orillas del estrecho. Mejoraremos los sistemas y políticas propulsores de los intercambios y la cooperación económicos y culturales entre estas, profundizaremos su desarrollo integrado, incrementaremos el bienestar de los compatriotas de ellas e impulsaremos invariablemente la gran causa de la reunificación de la patria, y ello en pro de llevar a creación mancomunadamente la magna empresa de la revitalización de nuestra nación.

Hemos de persistir en la política exterior independiente y de paz, seguir consistentemente el camino del desarrollo pacífico, ejecutar inalterablemente la estrategia de apertura cimentada en el beneficio mutuo y la coganancia, oponernos al hegemonismo, a la política de fuerza y a todas las formas de unilateralismo y proteccionismo, y defender la equidad y justicia internacional. China desea trabajar junto con la comunidad internacional en el fomento de una igualitaria y ordenada multipolarización mundial y una globalización económica de beneficio general e inclusión, impulsar la puesta en práctica de la Iniciativa para el Desarrollo Global, la Iniciativa para la Seguridad Global y la Iniciativa para la Civilización Global, participar activamente en la reforma y vertebración del sistema de la gobernanza global y promover la estructuración de la comunidad de destino de la humanidad, forjando así colaborativamente un futuro hermoso de paz y desarrollo para el mundo.

¡Estimados diputados!:

La fe aglutina fuerza, y los capítulos brillantes se escriben con trabajo sólido. Unidos más estrechamente alrededor del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, enarbolando la gran bandera del socialismo con peculiaridades chinas y guiados por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, salgamos al encuentro de las adversidades y avancemos con espíritu pujante, procurando cumplir los objetivos y tareas del desarrollo económico y social establecidos para este año y garantizando que se lleve satisfactoriamente a culminación el XIV Plan Quinquenal, en lucha infatigable por dar una promoción integral con la modernización china a la grandiosa causa de conformación de un país poderoso y revitalización de la nación.